SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 291.20, 400.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série	K.	27.00	20.000
»	» L.	27.00	15.000
»	» M.	27.10	22.000
»	» N.	27.20	34.000
»	» O.	27.00	4.000

Títulos

Loteria municipal.	60.50	20.000

Cheques

Nacional	15
Provincia.	39
Bonos, descuento.	83,40

Cambios

Particular sobre Lóndres 48, comercial 48 1\|4. Paris bancario 5.03 comercial 5.06. Alemania bancario 4.04, comercial 4.10. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 1\|16, Paris 1.70 1\|2, Italia 1.75 1\|2, Alemania 1.37, España 1.98.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 1\|4, Paris 1.71, Alemania 1.38.

Banco Británico—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Bélgica 1.69 1\|2, Italia 1.74, Alemania 1.37 1\|2, España 1.98, Rio 1\|2 ojo, Montevideo 5\|8 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.75 1\|2, Alemania 1.36, España 1.98.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16, Paris 1.69, Italia 1.75, Alemania 1.36, España 1.98.

Banco de Roma—Lóndres 16, Paris 1.70, Italia 1.76, Alemania 1.36, España 1.98.

Banco del Comercio—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.70 1\|2, Italia 1.75, Alemania 1.37, España 1.98.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.70 1\|2, Italia 1.75 1\|2, Alemania 1.37, España 1.98.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

El 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 171 wagones cargados con los siguientes frutos: 102 lienzos lana, 29 atados cueros lanares y cueros de cordetitos, 1253 bolsas de maiz desgranado, 8717 bolsas de trigo, 4 bolsas de semilla de nabo, 114 bolsas de papas y 910 fardos de pasto.

El mercado abrió muy animado para sus operaciones siendo los precios obtenidos firmes tanto para el trigo como para el maiz.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—50 bolsas á ps. 7.25 por E. Saenz y Ca., 360 id id 7.25 id A. Ojea y Ca., 190 id id 7.20 id Somareno é hijos, 200 id id 7.10 id L. Urdanes y Ca.

Trigo barleta nuevo 1050 bolsas á ps. 7.85 por A. Ojea y Cia., 200 id 7.60 id L. Urdanes y Cia.

Trigo saldomé nuevo—Vendióse un lote de 160 bolsas á ps. 7.80 y 400 bolsas á ps. 7.70 por A. Ojea y Cia

Trigo francés nuevo—75 bolsas á ps. 7.80 por A. Jolley.

Trigo candeal—120 bolsas con cebadilla á ps. 7.50 por A. Ojea y Cia.

Afrecho—90 bolsas á ps. 3.20 por D. Perazzo.

Pasto—33 fardos á ps. 33 por N. y Brazzo, 32 id 28 id Santa María, 35 id 27 id P. y Cueto.

Mercado de A[illegible]

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

Consignatarios	*Remites*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	P. Moyano	A. Brown	23
S A Gamez y Ca	P Erramuspe	Matanzas	39
J B Anasagasti	F. Pardo	Navarro	69
»	D. Casjú	»	59
A y Esquivel	N. Quiroga	25 de Mayo	39
»	P. Ramado	Matanza	30
»	J. Barrios	Magdalena	126
»	R. Contreras	Necochea	283
C. Almeyda	P. Haujh	Cañuelas	160
»	E. Libarra	S. A. Areco	109
J Costas é hijos	M. Romero	Tapalqué	300
J. Davinson	A. Muñoz	Toraillo	200
C. y Lourtet	A. Casirei	»	200
P A Cascallares	E. Córdoba	Lobos	100
Brie y Sansot	F Gomez	Rauch	21
»	J. M. García	Lamadrid	77
»	P. Castelli	»	93
J J Erausquin	F. C. S.	Olavarría	170
G Cassey y Ca	F. C. O.	Navarro	150
H R Garat y Ca	F. C. O	Córdoba	86
M Perez	Capital	»	6
		Total.	2319

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos.	36	á 40
Id carne gorda.	26	» 30
Id buena carne.	17	» 22
Vacas gordas	16	» 20
Id buena carne	12	» 14
Terneros grandes	8 50	»
Mamones.	4 30	»
Cueros de novillos	9	» 10 80
Cueros de vaca.	5 10	» 6

MATANZA DE HOY

Novillos vacas y terneros. .	1395
Reses inutilizadas.	11

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 4918 animales lanares

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S Errecaborde	L Piazza	Azul	231
M R Patiño	F. C. S.	Cañuelas	259
P Olivier	C Avila	Cañuelas	118
Ca. Sansinena	F. C. S.	Curamalan	1200
»	»	Portalé	1100
»	»	»	200
D Ramsay	»	Chans	120
P A Lanusse	»	B Blanca	400
»	S. Gomez	Naposta	160
Imaz y Rivero	F. C. S.	Porvalé	240
»	»	A Cerro	411
		Total.	4918

El mercado ha abierto hoy para sus precio lo mismo que ayer.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

193 animales pelados á ps. 5,50, por S. Brie.

Capones Rambouillet

476 animales pelados á ps. 3,75, por Pedro Cabo, 419 id id 3,10, el mismo.

Ovejas y borregos

249 animales á ps. 3,00, por Brie y Sansot.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Correspondencia: el 12, de Montevideo, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Liguria»; balija hoy á las 3 p. m. El 15, de La Plata, para Rio, San Vicente y Génova por «Pe seo»; balija á las 12 m. El 18, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Génova por «Magdalena»; balija á las 12 m. El 19, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Duchessa di Génova»; balija á las 12 m.

—Hoy han entrado en el puerto: «Duchessa di Génova» de Génova, «Entre Rios» de Burdeos, «Bellova» de La Plata.

—«Phidias» y «Port Jackson» que debieran salir mañana, postergaron su salida hasta nuevo aviso.

—El vapor «Rio» saldrá mañana para Hamburgo.

—Es esperado el vapor «Aquitaine» en Montevideo el 17.

—Hoy sale «Weser» para Bremen.

—El vapor «Strassburg» se espera del 12 al 14 en Montevideo.

—Salio ayer para Liverpool «Highland Clef».

—El vapor «Regina Margheri a» salió ayer de San Vicente para Buenos Aires.

—El vapor «La Plata» llegó hoy á las 4 a. m. á Rio Janeiro. Sin novedad.

—«Lissabonque» tenia anunciada su salida para el 15 y saldrá el 20.

Montevideo—Entraron hoy: «Newport» y barca «Coimbatore» de Barcelona, patacho «Antonita» de Cadiz, barca «Zeagli» de Marsella, barca «San Gaetano» de Pernambuco y barca «Llovaag». Salen: «Eolo» y «Rivadavia».

De Montevideo

Enero 11.

Habiendo sido aceptado la renuncia que hace algunos dias presentó el Dr. Saturnino Camps del cargo de jefe político del departamento de Soriano, el gobierno lanzará hoy un decreto nombrando para reemplazarle al coronel Juan José de Diaz ex-ministro oriental en Francia.

Los diarios atacan este nombramiento, porque durante el tiempo que éste desempeñó sus funciones en Paris, dió mérito á que la prensa francesa se ocupara desfavorablemente de nuestro país, á causa de no haber pagado los gastos de instalacion en la exposicion universal.

—Se sabe que el gabinete brasilero ha enviado las explicaciones pedidas por nuestro gobierno, respecto á los desahogos de la prensa riograndense y actitud de los brasileros en estos últimos tiempos.

—Ha terminado ya en el senado la discusion sobre reformas á la ley electoral.

—Como anunciéles, el 20 se embarca para Europa en el «Duchesa de Génova» el Dr. Mariano Soler, obispo de Montevideo.

—En el mismo vapor van á Roma, los obispos de Córdoba y Salta, acompañados de muchos miembros del clero.

—Salen los vapores «Helios», «Rivadavia» y «Eolo».

Corresponsal.

La revolucion de Corrientes

TELEGRAMA DE CONCORDIA

PÉSIMO EFECTO DEL DECRETO DE DESARME

Nuestro corresponsal en Concordia nos envia el telegrama que publicamos á continuacion, cuyo texto revela que en la ciudad nombrada pocas noticias se tienen del estado de la revolucion correntina.

Nuestro enviado especial al teatro de los sucesos solo nos ha dirijido el despacho que publicamos en la primera edicion, pero no es difícil que de un momento á otro recibamos comunicaciones que trataremos de llevar inmediatamente á conocimiento de nuestros lectores.

He aquí el despacho de Concordia:

Concordia, enero 11.

La línea desde Curuzú Cuatiá arriba, está cortada.

Supónese que sean por los revolucionarios. Por esta causa no se pueden obtener noticias de las operaciones de los ejércitos beligerantes en el centro de Corrientes.

—Posiblemente esta tarde llegarán los detalles de la toma de Santo Tomé, por el inicuo proceder de Juan G. Diaz, general de la nacion.

—Hemos sido desagradablemente sorprendidos con el proceder del gobierno de la nacion, decretando el desarme de la revolucion y el sostenimiento de las salvajes autoridades de Corrientes, lo que importa la reposicion de un orden de cosas vergonzante para esa provincia y la República toda.

El Dr. Saenz Peña, con ese decreto se muestra á la altura de sus antecedentes, digno de su orígen espúreo.

Es creencia general que los revolucionarios no acatarán la órden de desarme que acarrearia la muerte de las libertades é instituciones de esa provincia, por mas que se diga que acatan el decreto.

Cuanto se sabe por ahora, del centro, és que Nuñez se retira en direccion á la capital con el grueso de sus fuerzas.

Vá perseguido tenazmente por el comandante Artaza que trata de cortarle la retirada para obligarlo á batirse.

Corresponsal.

El «25 de Mayo»

En los círculos militares dáse como candidato para comandar al «25 de Mayo» al capitan de fragata Edelmiro Correa.

Certámen

El centro naval ha fijado el 20 de Marzo próximo para celebrar el certámen anual.

Academia de administracion

El próximo 15 se abren las clases de la academia de administracion de la armada, que dirige el mayor Rodriguez Cabello.

El nuevo oficial mayor de la Aduana

Mañana tomará posesion del puesto de oficial mayor de la Aduana de la Capital, el Sr. José A. Broches, nombrado por decreto de anteayer.

El señor Broches ha desempeñado ese puesto, durante once años y últimamente pasó al Rosario en calidad de administrador de la aduana de aquella ciudad.

El Sr. Francisco Vincent, que desempeña ese puesto, ha sido trasladado á la direccion general de Rentas en calidad de Inspector.

Ferro-carril Central Norte

Ha sido nombrado director director del Ferro-carril Central Norte el ingeniero Luis Rapelli quien partirá hoy mismo á hacerse cargo de ese puesto.

Si el señor Rapelli cumple con el programa que le ha impuesto, no hay duda de que dicha linea mejorará notablemente su servicio.

Entre las reformas que ha prometido llevar á cabo figura la de organizar debidamente el personal, de tal manera, que no deje nada que desear ni en la parte administrativa ni en la técnica.

Piensa tambien continuar varias obras comenzadas y que fueron suspendidas por la administracion anterior, no obstante la absoluta necesidad que hay de terminarlas.

Abusos del Gran Oeste Argentino

La inspeccion de ferrocarriles nacionales ha presentado á la direccion de las mismas un informe referente á la denuncia hecha por el Sr. Abraham Becerra sobre los abusos que comete la empresa del Gran Oeste Argentino usando carta de porte á pesar de lo que, al respecto prescribe el código de comercio.

El informe de la inspeccion dice que debe ordenarse á la citada empresa que cambie esas cartas de porte, de acuerdo con el código citado dándosele un plazo para ello que no podrá exceder del que requiera la inspeccion.

Pago de haberes

Es muy probable que hoy se impartan ordenes necesarias para que la tesorería de la nacion abone sus haberes de noviembre y diciembre ppdo. á las profesores de las escuelas normales y colegios nacionales del interior.

Los escándalos de ferro-carril Trasandino

La direccion de ferro-carriles nacionales ha pasado á la de rentas los documentos remitidos por el inspector Becerra, referente á los escándalos y fraudes de la empresa del ferro carril Trasandino.

Entre ellos hay los siguientes, corroborados con la firma de las personas nombradas:

El Sr. José Borsini, declara haber comprado á la empresa mencionada cemento portland, palas, picos y cabos para ambos.

El Sr. José A. Lovry, dice haber sido comisionado por la empresa para vender materiales férreos con un 25 ojo más barato que el que se vende en plaza.

El Sr. Lorenzo Pedrini, concesionario de las obras sobre el rio de Mendoza, declara que todos los materiales necesarios para llevar á cabo esos trabajos, fueron comprados á la empresa del Trasandino y vendidos despues á la estacion Blanco Escalada.

Los Sres. Vaqui y Temeyro han declarado habérseles ofrecido en venta materiales ferreos y chapas de zinc.

Al Sr. Ramon Cano tambien se le ofreció en venta materiales ferreos y al Sr. Emiliano Torres se le ofreció venderle aceite y agua-raz al precio de 10 y 12 ps. el cajon.

Como se sabe, todos los materiales mencionados incluso el carbon, materia que tambien ha vendido la empresa, son introducidos en la aduana libres de derecho.

Con este solo dato puede darse idea de las pingües ganancias que habrá realizado esa empresa, *fin de siecle.*

El crucero «Libertad»

Noticias oficiales recibidas hoy en el estado mayor de marina, comunican que del 15 al 16 del corriente, fondeará en nuestro puerto el nuevo crucero «Libertad» que acaba de salir de los astilleros ingleses.

Tierras y colonias

Hombre afortunado es D. Nicasio Oroño! Varios meses hacen que se halla suspendido en su empleo y, apesar de eso y de las graves denuncias que gravitan sobre él, cobra mensualmente el crecido sueldo anexo á su elevado cargo.

Muy cómodo por cierto, es eso. En tales condiciones, bien podria estar toda la siega.

Creemos que no se quejaria.

Correos y telégrafos

QUEJA DEL COMERCIO DE SANTA FÉ

Un grupo respetable de comerciantes de la ciudad de Santa Fé ha dirigido á la direccion general de correos y telégrafos, la solicitud que publicamos á continuacion.

Es de esperar que el Dr. Carlés atenderá prontamente el justo pedido que se le hace, tratando de subsanar las deficiencias del servicio á que se alude en la nota que dice así:

Santa-Fé, Enero 10 de 1893

Sr. Director General de Correos y Telégrafos de la nacion Dr. Cárlos Carlés.—Buenos Aires—Señor: Los que suscriben comerciantes de esta plaza, nos dirigimos al señor director manifestándole nuestro desagrado y la necesidad imperiosa que hay de tomar medidas eficaces tendentes á mejorar el servicio postal, y telégrafico de este distrito.

El Sr. director comprenderá perfectamente el derecho que tiene el comercio y el público en general para ser bien servido en la reparticion á su cargo y nos es doloroso tener que comunicarle que el actual servicio postal y telegráfico es muy deficiente lo cual viene á perjudicar seriamente nuestros intereses y los de la comunidad.

Hemos lamentado desde un principio la huelga que se produjo en la reparticion á su cargo porque comprendimos que el perjudicado directamente seria el comercio, y en efecto, hoy estamos sufriendo las consecuencias de ese hecho que no nos es dado juzgar.

Como nunca nos hemos quejado á la superioridad, en razon de que el servicio ha sido hasta hace poco regular, sea libres de veras, tener que molestar la atencion de la direccion, para pedirle se sirva dictar las medidas reparadoras mas eficaces que reclama el buen servicio público en el correo y telégrafo.

Con tal ocasion saludamos atentamente al señor director general.—Firmados: Arturo Flajollet (vice-cónsul francés), Parma y Cos a, T. B. Cullen hnos., Crespo y Maciá, Mártires hnos., Grember y Ca., Perret y Gasser, Ferrandp Guerin, M. Colmenero, Juan W. Richard (vice-cónsul inglés), Daniel Gollan (gerente del banco provincial), Peite son y Murchio, José L. Lopez y Ca., Nicolás Botta, Casimiro Buscia, Virginio Colmegna, Osvaldo Sr. Olmedo, Adolfo Canaveri (director de Rentas) Aventin Clement, Agustin Acosta, Manuel Parma, Francisco M. Torres (vice cónsul español), Policarpo G. de la Torre (escribano), Pedro Zárate, Nicolás Maraguniò, Manuel D. Cosia, Costa hermanos, Olivari y Carrió, Reynaldo Aragon, Antonio Hernandez (escribano), Salvador Maradona (abogado), Camilo Broccar (ingeniero), J. Pinazco y Ca., Juan Abasola, Nicolás M. Fontes, Celestino Rosas, Manuel Galvez (abogado), José J. de Caminos, Dr. Félix Pujato, Dr. Gerónimo Cello (abogado), Francisco Navarro (escribano), Adriano Berraz, Luis Bonazzola, Antonio G. Queblen y Ca., Francisco Domingo, Manuel Diez, Ramon F. Boado, Moisés Pariente y Ca., Ubaldo Rodriguez, Viuda Couchet y Ca., Jaime Pedrol, Vicente Miró, A. del Mar y Hno., Agustin Sabater y Ca., Casimiro Py, Leonardo Sabater, E. R. Clavé y Ca., Abraham Ramírez, A. Felipaso y Ca., J. de los Rios, Valentin Carnicero, José E. Cabral, Eduardo R. Fernandez, Liborio Romero (procurador), Tomás Reusulli, Antonio Fornillo, Luis Acosta, Francisco De Fiori, Marcelino Sarrat, Arturo Lévy, Herman Schumacher, Lorenzo Lenzoni, E. Brasseur, Jorge Scorcciaffico, Jaime Olivé, Manuel B. Fernandez, Harteneck y Ca., E. M. Santucho, S. Caire (ingeniero), Faustino Corte, doctor Oatin (médico), Enrique Ausardi y Ca., Serra Hnos., Salvador Murdolo, Andrés Gervasoni, J. Plasa, Domingo Monella, Gaillart y Guabernat, Leon Martinez, Alfredo Bolognini, A. Figua y Ca., Juan Mai é hijos, Francisco Diez, Trucco y Hnos., Claudio E. Torres, Juan Porta hijo, José Gárriga, Galan y Gutierrez, Antonio Perez, Félix Renet, Eladio L. Quintanilla, Federico Normann (ingeniero), Faustino M. Troncoso, Benarroch y Bensimen, Alsina hnos., José Martinez, Dalmasses y Roca, Valenciaga y García, Bentata y Samanes hnos., Eliseo Martinez, Ramon Soage, Dalmiro S. Videla, Amalio Villa, Esteban Ucedo, Octavio Dreller (procurador), Santiago Raimundo, Victor Palamedi, Pierre Phillip, Arzeno y Gil, Francisco Cammarota, Felipe Lauria, Emilio Poglia, Belarmino P. Farias, Francisco Ra fo, David Carletti, Eugenio Dinalde, José R. Lauría, Pedro Vetronili, Pedro Matorozzi, Mateo Occhi, Celestino Cabrera, Juan Bonazzola, Luis Vaslin, G. V. Jeanot, Luis Cheminon, José Grás director gerente de *Nueva Epoca*, Manuel y Cia., Leon Martinez, Favio Mello, Sebastian Mallé, Juan Queirola, Juan Tajus, Atanasio Paez, (procurador), A. Escobal, F. S. Roldan, Ceferino Zambrana, Alberto Jauquelerich, Gregorio Villafañe, Abraham Arias (escribano), E. Farlere, José F. Aurrane (escribano), Rafael Barone, R. Aducci, Nicolás Strazzinso, Julio Torchio, Genaro Montágea, Antonio Leinaporro, Paocual Daloise, José Ibelucca, Pedro Dalon, Francisco Neira, Bernardo Doybarzabal, L. Rosamagno, José Faroppa, Juan Boneto, Antonio Tarizzo, Camalicio F. Suarez (escribano), Eriberto Arias, Teodoro Neumann, A. Spadalieri, Emilio Sonnenkalb, Conrado A. Pujol. (Siguen 50 firmas).

Consejo de disciplina

A bordo de la barca «Ushuaia» se constituirá el 15 del actual el consejo de disciplina que juzgará al maestro de armas de su buque, D. Eduardo Martinez acusado de un delito contra la moral.

El fiscal de la causa el teniente Sastre.

REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 11 DE 1893.

Gobierno fracasado

La presidencia del Dr. Saenz Peña tenia forzamente que dar los amargos frutos que el país empieza á recojer, entre el asombro de algunas fuerzas honradas que contribuyeron á su elevacion, el aplauso de los verdugos de las provincias, y la repulsion unánime de la opinion pública.

La concepcion ideal del acuerdo,—crear una presidencia reaccionaria apoyada en el sistema corruptor y en los cacicazgos ladrones y opresores de las provincias,—para los que dijeron sostenerlo de buena fé, era un absurdo inconcebible, que forzosa y lógicamente debia conducirnos al desastre gubernativo en que estamos envueltos. El nuevo presidente debia encontrarse enfrente de este dilema: ó encabezar la reaccion que el país exije imperiosamente y sin dilacion, trabándose en lucha sin cuartel contra el congreso, los catorce gobiernos provinciales y los grandes culpables que nos han arruinado, es decir, contra los factores que lo elevaron al poder,—ó desistir de toda campaña reaccionaria, limitándose á prestar automáticamente el apoyo del poder federal al sosten del régimen detestable y de los gobiernos perversos de los Estados, lo mismo que hicieron Roca, Juarez y Pellegrini.

¿Cómo ha resuelto el dilema el Dr. Saenz Peña? Desde el lunes se declara decididamente sostenedor de los cacicazgos provinciales, condena al sacrificio á los pueblos oprimidos y robados, y cierra toda esperanza de reaccion gubernativa. Este cambio brusco de frente, despues de la doctrina constitucional declarada solemnemente en el congreso por la voz elocuente de su ministro del interior, segun la cual el gobierno federal protegeria á los pueblos contra los desmanes de sus gobernantes, y á estos contra las asonadas anárquicas, levantando sobre todos la constitucion de la República, y especialmente despues de las gravísimas declaraciones hechas por el doctor Saenz Peña el último sábado, afirmando con energía que era necesario y urgente producir cambios fundamentales en varias provincias, por hallarse subvertida en ellas la forma republicana de gobierno,—este cambio brusco de frente, decimos, revela absoluta inconsciencia é ineptitud en el Dr. Saenz Peña, y que está ciegamente sometido á la influencia roquista que predomina en el gabinete.

Al llegar al poder el nuevo presidente, entre las contradicciones, lugares comunes, mentiras y amenazas de su discurso programa, ya mostró su incapacidad é inclinacion á gobernar con los elementos más desconceptuados del régimen juarista y del unicato de Pellegrini. Su gabinete fué una mezcla incoherente de sumisos servidores de Juarez y cómplices de Pellegrini, matizada con un financista que en política adheria al viejo régimen, y con un ministro del interior que podria iniciar reformas liberales. Nombró jefe de estado mayor aparente á un anciano achacoso y débil, encargando la ayudantía general, que en realidad importaba la jefatura de la direccion y administracion del ejército, al más odiado y genuino representante de los vicios y atentados juaristas.

A los pocos dias de su ascenso al poder, estalla una revolucion en Santiago, apoyada por el yerno del Dr. Saenz Peña: todo revela que el movimiento se produjo con su ayuda, asentimiento, ó al menos sabiéndolo el jefe del Estado. El gabinete se anarquiza; los tres ministros roquistas, dirigidos por el Dr. Romero, exigen la reposicion inmediata de Absalon aun cuando estuviere derribado y la gran mayoría de la provincia lo detestara; el Dr. Quintana sostiene el derecho de los pueblos y la intervencion amplia para garantir su soberania y «el órden que nace de la libertad», no la quietud del despotismo.

El presidente no tiene cerebro para pensar intensamente, ni para aventurarse en raciocinios científicos; pero lo deslumbran las doctrinas del Dr. Quintana, no por su mérito constitucional sino porque con ellas se puede amparar la revolucion del yerno y la política del modernismo en auje creciente en aquel momento.

A pesar de las resistencias roquistas del Congreso y de la mayoria adversa en el mismo gabinete, triunfan las ideas del ministro del interior, quedando muy frescos en sus puestos los tres ministros roquistas, porque entonces no se podia amenazar al pobre viejo con transformar la crisis ministerial en crisis presidencial: el modernismo estaba fuerte, y ante él era mas conveniente agachar las orejas, que enderezar el espinazo, segun la escuela de Bizancio.

El modernismo bate á la influencia de Roca en toda la línea; sus tenientes buscan acomodamientos en las antesalas del favorito; el viejo zorro, renuncia al siglo y se retira al desierto, con amargas decepciones en el alma y declarando *urbi et orbi* su alejamiento irrevocable y para siempre del escenario político. Entonces se produce un fenómeno inesperado, sorprendente, para los que creian ya asegurado el reconocimiento del juarismo, con mejor favorito y un presidente más débil que Juarez Celman: el modernismo se desploma espontáneamente, por inconsistencia de sus elementos carcomidos por la corrupcion anterior; rueda el ministro Quintana y la influencia perversa del general Roca, empieza á dominar en los actos de gobierno.

La presidencia fracasada del Dr. Saenz Peña, en tres meses escasos de gobierno, ha oscilado entre las dos influencias detestables de modernistas y roquistas, demostrando á todo el mundo que las promesas de reaccion son una quimera, y que estamos condenados á gemir bajo el mismo régimen y los mismos despotismos que nos han llevado á estos extremos: la esclavitud política y el saqueo de la hacienda pública.

El gobierno de Saenz Peña acaba de asestarse un golpe fatal con la intervencion liberticida á Corrientes. A todo un pueblo viril y patriota, que como un solo hombre se ha sublevado en armas contra el infame gobierno de Ruiz y Vidal sostenido por el Dr. Saenz Peña, la condena al desarme y á sufrir las venganzas y persecuciones salvajes de los sayones vidalistas.

Es una gran iniquidad presidencial; un crímen público contra un pueblo valiente, que trae á la memoria el sacrificio de San Juan durante la presidencia Derqui, y la esperanza de que se reproduzca el castigo que Derqui sufrió por aquella intervencion liberticida.

El gobierno del Dr. Saenz Peña ha fracasado en absoluto, desde hoy es el gran elector ó gerente al servicio de las tiranias provinciales; y á nadie es dado permanecer indiferente en presencia de la política presidencial, que es un reto de guerra á todos los pueblos oprimidos. El Dr. Saenz Peña es un digno *pendant* del congreso pisoteado por Pellegrini.

El pueblo encontrará su salvacion en sus propias energías.

¡Alea jacta est!

DE MENDOZA

Enero 6 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO.

El estado de crisis por que pasa esta provincia es desesperante, la pobreza toca ya las fronteras de la miseria.

Solo los hombres de la situacion, gordos, contentos y lustrosos, están libres de las angustias y sinsabores que agobian al resto de la poblacion.

Y se explica fácilmente. Ellos gozan de todas las ventajas y regalías de los que convierten el poder en fuente inagotable de lucro y prosperidad.

El gerente del Banco de la Nacion se ha convertido en el *Jack the Ripper* de las industrias, del trabajo lícito y de todo aquello que signifique un progreso para Mendoza. Solo para sus adláteres, para el gobernador, ministros y el estrechísimo círculo de *liberales* y *ñatistas* (dirigidos hoy por el célebre ex-ministro del interior Zapata) tienen dinero para sus negocios; con ellos es siempre pródigo, pudiendo decirse con propiedad que tienen las llaves de las cajas del Banco.

Los industriales, los comerciantes, los hacendados y agricultores, no consiguen un peso por mejores que sean las garantías que presenten

Un Sr. Videla y Sr. Barrionuevo solicitaron mancomunados *mil pesos* del Banco, y á pesar de ser estos señores propietarios de una inmensa fortuna, les fueron bonitamente negados.

Sin embargo, sábese que ellos, los del olimpo, hacen grandes negocios de ganado para Chile y se aprestan para monopolizar los de la próxima cosecha de uva.

Por tal procedimiento la familia *liberal* y fraccion *zapatista* (ahora) en la que hace de padre el gerente, y de hijos predilectos el gobernador, sus ministros, Villanueva, Civit y demás adherencias roquistas, realizan un negocio facilísimo y de pingües ganancias, especulando sobre las necesidades de propietarios y viñateros, industriales y labradores.

El Banco les niega el dinero que solicitan, y entonces uno de la cofradia acude en *auxilio* del necesitado y le presta tan eficaz ayuda que éste, despues de sacrificar sus propiedades, concluye por hablar solo de puro satisfecho.

Es objeto de amargas censuras la emision clandestina de ochocientos mil pesos hecha por el gobierno. ¡A cuántos comentarios se presta este hecho escandaloso!

Los pocos que esperaban algo bueno del gobierno del Dr. Anzorena, confiesan ya que se equivocaron. Lo creyeron un hombre y les ha resultado un Zapata: flexible como junco á todos los vientos del poder, inepto, indeciso entre modernistas, roquistas y mitristas, el pobre gobernador hace heroicos esfuerzos mentales para adivinar cuál de estas tres fracciones tendrá ubicacion definitiva en el ánimo de D. Luis para segun eso arreglar su conducta y encaminar sus preferencias con rumbo seguro. Porque nuestro gobernador, sin raices en la opinion, como todos los de su especie, lo que quiere es estar bien con el presidente de la república para que éste, en caso necesario, le dispense las gracias ó dones de una *intervencion amistosa* acompañada de las herramientas de someter pueblos con que los Pancho Uriburu, Costa y demás ilustres interventores *restablecen el principio de autoridad*

Y á propósito de intervenciones, le diré que la situacion política actual es hija legítima de aquella que patrocinó el nunca bien ponderado comediante Uriburu, que para mal de nuestros pecados es actualmente miembro del directorio del Banco de la Nacion, desde donde presta ayuda eficaz al gerente de ésta, haciendo toda clase de *política* en su beneficio y en el de los demás prohombres de esta bochornosa situacion.

Se asegura que el oficialismo mendocino ha recibido de esa la consigna de *alarmarse* y fraguar, si es posible, alguna espantosa conspiracion. Esto es síntoma de que alguna iniquidad se trata de cometer.

Es lástima que nuestro ilustre Zapata no ocupe un ministerio para acompañar á Victorica. Entonces sí que. . . . las hebillas se venderian de á pares; pero no queriendo ser pesado, termino esta correspondencia hasta el próximo correo.

Guiña el Sud

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Enero 11.

Una nueva defraudacion se ha descubierto en la Biblioteca Nacional. Parece que uno de los empleados, desde años atrás, venia sustrayendo libros que despues vendia en casas de compra y venta.

Se calculan en más de dos mil las obras vendidas.

La policía capturó á ese empleado, en momentos que pretendía embarcarse para esa.

—Falleció ayer el Sr. Floriano Bononi, miembro del alto comercio de esa plaza y persona que gozaba de generales simpatías.

—Salieron en el tren nocturno con destino á Rivera gran número de brasileros federales que se encontraban en esta ciudad.

Interrogado uno de ellos por un reporter, cuándo estallaría el tan decantado movimiento, aseguró que de un momento á otro, no pudiendo precisar la fecha, pero que no pasaria del quince.

—Un telegrama de Rivera dice:

«El movimiento revolucionario federal ha tomado por esta parte de la frontera un inesperado aspecto de tranquilidad, despues de haber llegado á la más alta efervescencia.

Los emigrados que desde aquí se preparaban para convulsionar el estado de Rio Grande, entrando por Santa Ana parecen haber desistido de hacerlo, despues de tres meses de preparativos.

Segun dícenme, la causa de ese anonadamiento es la falta de dinero y la imposibilidad de organizarse ahora con tanta facilidad como lo hacian antes, tolerados por las autoridades orientales.

Sin embargo, con la fuerza que tenian de este lado de Rivera, han podido invadir más de una vez.

Reina gran desánimo entre los federales; apenas si el entusiasmo contra los castilhistas odiados se manifiesta en discursos y en los artículos violentos de Paulino Vares en *O Canabarro*, que sigue publicándose aquí desde que el propietario emigró de Santa Ana.

A este bombardeo de artículos contesta *O Republicano*, de Livramento, con otros del mismo diapason donde trata á los federales de vándalos y describe las iniquidades que dice han cometido con sus gobiernos. ¡A este final cómico por completo se ha reducido todo el alardeo feroz de dos fracciones que han estado dos meses por devorarse y que parecia que iban á legará la historia una especie de Thermidor!

La tranquilidad en que se hallan los federales no provoca por eso el desarme de los castilhistas. No se ha sacado aun una sola bolsa de arena, ni el alambrado de las calles de Santa Ana.

Las barricadas están todas como el primer dia, y los 1200 hombres que guarnecen á la ciudad, están constantemente sobre las armas. El general Isidoro, el alma de la política castilhista allí, desde la renuncia de Tasso Barreto, me ha dicho que la vigilancia continuará.

Hace pocos dias se divulgó que Silveira Martins habia llegado de Montevideo y que estaba en una estancia de Aceguá; cundió entonces la alarma, y se supuso que la invasion era inminente.

Despues todo se desvaneció á la noticia de que el consejero Gaspar no habia salido de Montevideo

A los federales les constaba que su jefe civil no se habia movido, pero alimentaron en lo posible las sospechas de los republicanos para asustarlos con ruido de latas y lo consiguieron.

Todo volvió luego á la calma más absoluta. Las familias emigradas á esa poblacion y estancias circunvecinas, no vuelven á pesar de todo á sus hogares; pues no creen la pacificacion del Estado, mientras los quince mil hombres que lo han abandonado no puedan regresar á su zona natal.

Se habló mucho hace dias de la renuncia del gobernador Julio de Castilhos que debe recibirse en estos dias apenas se reuna el Congreso pero no se confirman las versiones y mucho menos se ha de realizar eso si los federales abandonan sus proyectos subversivos.

Me consta que el Dr. Castilhos ha mandado hacer proposiciones al general Silva Tavares, á Rafael Cabeda y al mismo Gaspar Silveira, garantiéndoles que su gobierno será de fraternidad y que vuelvan al estado. Algunos le han repondido que la fraternidad no puede fundarse con quien ha inaugurado una política arbitraria y de depredaciones y asesinatos en la provincia. Castilhos va á dar un manifiesto historiando todo el movimiento político de Rio Grande y exponiendo sus miras.

La semana pasada circuló la noticia de que el gobierno federal deseando pacificar la provincia intervendria enviando como comisionado confidencial y amistoso á Demetrio Ribeiro, uno de los hombres más apreciables del Estado, pero despues se agregó que la política castilhista obtenia todo el aplauso y la aprobacion del gobierno de Peixoto y que esa intervencion no tendrá lugar en ningun caso, quedando librado el Estado á sus fuerzas internas.

Si esto es así, y si la situacion anormal que hace seis meses reina, se prolonga, quedará decretada la ruina de Rio Grande: todo el comercio está paralizado, las industrias abandonadas, no se ha plantado casi nada en el año, y la ganaderia ha sufrido rudos golpes. La miseria es ya grande.

—Noticias recibidas aquí, dicen que los federales diseminados al este, por Artigas y Cerro-Largo conservan aun sus brios y hablan de invadir de un momento á otro, pero como la amenaza es vieja, no se le dá crédito ninguno.

—Las tareas del congreso católico terminaron el domingo.

Se festejó el feliz éxito de esta asamblea con un paseo campestre y comida en el colegio Pio de Villa Colon.

La obsequiosidad de los P. P. salesianos, dice *El Bien*, y la afectuosidad fraternal que reinó entre los congresales, contribuyeron á hacer la fiesta animada y cordialísima.

Como se ve los católicos no lo pasan del todo mal: primero congreso, despues banquete y por último peregrinacion á Roma. La vida es corta: hay que aprovecharla.

—Por decreto expedido por el ministro de relaciones exteriores queda reconocido D. César S. Capri'e, cónsul de Nicaragua, en el carácter de cónsul general de la misma nacion, en esta República, para el desempeño de cuyo cargo ha sido promovido por el gobierno respectivo.

—Un grupo de colorados residentes en el departamento de Tacuarembó se ha dirigido al señor don Eugenio Garzon ofreciéndole la candidatura para senador de aquel departamento en contraposicion á la del doctor Cárlos María Ramirez.

Segun parece, el señor Garzon ha contestado que les dejaba plena libertad, pero que no aceptaba el ponerse al frente de esos trabajos.

Corresponsal.

TUCUMAN

Enero 11.

Anoche ha sido gravemente herido de un hachazo en la cabeza por el soldado de policia Pascual Rodriguez, el empleado de *El Orden* Abraham Juarez, que fué asaltado á traicion.

La herida mide quince centímetros.

No mediaba antecedente alguno.

Hasta esta mañana el intendente no tomó medida alguna en contra del soldado, y es más que probable que el hecho quedará impune, así como quedaron homicidios perpetrados por comisarios.

—Anoche hubo gran alarma.

Vigilantes armados á remington estaban apostados en las boca-calles, sin que causa alguna justificara medida tan descabellada.

D. Próspero no gana para sustos.

Ha sido arrestado ayer por órden del ministro de la guerra el capitan David Perez que venía de Salta de paso para esa. Mas tarde ha sido puesto en libertad diciéndole que la órden de prision era una equivocacion.

Corresponsal.

LA RAZA TZONEKA

Las modernas tradiciones tehuelches llevan ya en sí el recuerdo de la aparicion del hombre blanco.

La llegada de la escuadra de Magallanes á la bahía de San Julian, debió impresionar vivamente á los indígenas, que por cierto no atinarian á explicarse la procedencia de las naos castellanas columpiándose en el agua, como si fuesen gigantescas aves.

Ya hemos tratado de hallar la gráfica interpretacion del asombro, del temor, que esas máquinas extrañas debieron inspirarles.

En una fantasía científica intitulada «Quiron», he introducido el episodio de la estadía de Magallanes en aquel puerto desolado, y he puesto en boca de los patagones, entre otros diálogos, el siguiente:

—¿Has visto eso que volaba sobre el agua como un pájaro?

—Sí—replicó Yaten—es la «cosa» en que andan los hombres de cara de nieve.

—¿Adónde irán, Yaten? . . . ¿Quién sabe si no vuelven al oscurecer é intentan sorprendernos, arrebatarnos nuestras mujeres, y despues matarnos para que los caranchos nos arranquen los ojos y los *pumas* nos coman el corazon. . . .? Hagamos humo, mucho humo, para que venga Vauke que caza en las «tierras altas»; pero antes preparemos nuestros arcos y flechas.

—Bien me parece el hacer la señal de llamada; pero pienso que los hombres de cara de nieve se van para siempre, á morir quizá allá en donde el sol no quema nunca, en la tierra de los Ahyrhes que comen carne de sus hermanos.

. . . .

Los ancianos Papon, Gunelto, la bruja Jatachuena, recordaban que la presencia de los españoles en San Julian, habia infundido en los tehuelches un asombro sin límites: hacian mencion de las brillantes corazas, de los cascos relucientes y de las largas y tajantes espadas de los conquistadores.

En el siglo anterior al actual, vivian los tehuelches á la desembocadura de los grandes rios, vagando con frecuencia al borde de la mar.

Cuántas veces escudriñarian el horizonte incierto, creyendo ver surgir la silueta de una nueva nao!

Esa centuria pasada debió ser de ansiosa expectativa para los patagones.

Pero llega D. Antonio de Viedma á San Julian, echa los cimientos de «Florida Blanca», entabla con los indios las primeras relaciones de intercambio, agasaja al cacique Negro, obsequia á las mujeres con vistosos abalorios, que desde ese momento forman parte del atavio de las jóvenes, y el temor se trueca en alegria, falso miraje de esos niños grandes que incautamente caen en la trampa de la conquista....

Desde ese dia el indio está perdido: un anhelo nuevo se ha despertado en su alma, nuevas necesidades, todas supérfluas, van á influir en adelante sobre su voluntad.

San Julian se despuebla: los soldados de España se han reembarcado; pero el tehuelche no se conforma con la inesperada partida. Se habian acostumbrado á su amistad; se habian dejado engañar con promesas ilusorias; se habian deslumbrado las mujeres con las mil baratijas importadas del Rio de la Plata: y aquella brusca desaparicion de los hombres de *cara de nieve*, era para ellos como un acontecimiento nefasto.

Se echaron á andar por los campos; en los torreones del fuerte de Deseado, habian visto flamear el estandarte acuartelado del rey, y pensaron que quizá allí estarian sus amigos.

Vano empeño! Tambien habian partido aquellos.... Y el indio siguió de cara al norte, y fué entonces que las tribus del sud volvieron á pisar las márgenes del Rio Negro.

Desde entonces, Patagones fué para ellos el objetivo anual. Allí cambiaban sus productos, las plumas del avestruz, las pieles del guanaco; en cambio recibian las primeras telas, los primeros útiles de cocina, las primeras armas de fuego, y el «fuego líquido» que ha encendido tantas guerras intestinas y rebajado tanto el nivel moral de las tribus meridionales.

Cuenta la leyenda que poco antes de la llegada de los hombres blancos al país, los patagones habian rechazado una invasion de guerreros procedentes del norte, y agrega que eran feroces; que usaban coletos de pieles y se servian del arco y de la flecha. Hubo combates sangrientos en todas partes, en el Sh huen, en el valle del Rio Santa Cruz, en las riberas del mar, y solo mediante un esfuerzo supremo, esfuerzo de todas las tribus reunidas, se consiguió repeler al enemigo.

Sigue despues un largo período de reposo, solo interrumpido á intervalos por la extraña aparicion de algun buque cristiano; hasta que á fines del siglo pasado ó principios del actual vuelve á arder la guerra, esta vez intestina, en el valle de Gallegos.

Las tribus del norte combaten con las del sud; los guerreros de estas se refugian en las grutas basálticas del paraje que hoy se conoce con el nombre de Huan-ayke: allí se atrincheran y arrojan sobre sus contrarios una lluvia de piedras y de flechas: aquellos van al asalto, se encaraman sobre los bloques desprendidos del negro fronton, se escurren como lagartos, y á favor de la oscuridad de la noche logran llegar hasta las mismas bocas de las cuevas; despues juntan haces de leña, encienden gran des hogueras y á su cárdeno resplandor, centenares de hombres y mujeres caen sin vida ó cautivos de sus crueles vencedores.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que en las cavernas de Huan-ayke se han hallado y se hallan aún huesos humanos y porcion de armas de piedra, como bolas arrojadizas y puntas de flechas.

En los tiempos más modernos comienzan las incursiones vandálicas de los araucanos. Las tolderias tehuelches son sorprendidas y asaltadas al amanecer; se combate cuerpo á cuerpo, á lanza, á flecha, á bola: los ancianos inermes son estrangulados; las mujeres y los niños huyen despavoridos; al alarido de los unos responde el grito de venganza de los otros; todo es confusion, y la sangre humedece la tierra. . . Los tehuelches, casi deshechos, se reorganizan, estrechan sus filas, y despues de algunos momentos rechazan á la horda araucana que huye llevándose no pocas mujeres y niños cautivos.

Estas *razzias* se repiten de tiempo en tiempo, pero el éxito no es siempre el mismo; los araucanos vuélvense á veces diezmados y arrepentidos.

En ocasiones son los tehuelches quienes van á buscar á sus enemigos, y las mismas escenas de sangre tornan á repetirse bajo otras latitudes.

Ya estamos en la época reciente; los vivanderos de Punta-Arenas—conduciendo cargueros de aguardiente—llegan cada dia á los toldos y las orgías se suceden á las orgías; el indio es despojado de cuanto tiene de valor: por un caballo recibe tres botellas de alcohol; por un *kai*, una botella. El pillaje no tiene límite; hasta le arrebatan al pobre indio el abrigo que echa sobre sus hombros; y cuando los aventureros se retiran, la tribu queda sumida en el dolor y la miseria.

Ramon Lista.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La revolucion de Corrientes

LA OPINION
Y EL DECRETO DE DESARME

LOS ULTIMOS SUCESOS
EN LA PROVINCIA CONVULSIONADA

MOVIMIENTOS DE LOS EJÉRCITOS

NO HUBO COMBATE

Actitud de los revolucionarios

OTRAS NOTICIAS

El tema del dia de ayer ha sido el decreto de la intervencion á Corrientes. En la Bolsa, en los círculos políticos, militares y sociales se comentaba agriamente la actitud del presidente, que en el caso de Santiago, cuando se trató de dar el poder á la fraccion encabezada por su yerno el Dr. Villar consagró la revolucion, y ahora en el de Corrientes dá el cambio de frente más completo.

Si desde los sucesos santiagueños hubiera trascurrido mucho tiempo, podríamos creer que la decrepitud hubiera hecho olvidar al Dr. Saenz Peña el procedimiento observado: pero aún estaba en el teatro de su accion el interventor Costa cuando se produjo el levantamiento correntino, y sin embargo se toman medidas tan diametralmente opuestas en el hecho y el derecho.

Son estas contradicciones tan elocuentes que bastan para concebir una idea de los frutos que puede dar una administracion como la actual, inconsecuente, recelosa, rodeada de misterios y que todo lo resuelve en areópago ministerial sin atender las patrióticas indicaciones de la opinion.

Esto era lo que ayer se decia, entre otras palabras mas enérgicas y severas que revelaban el grado de indignacion ocasionado por el decreto presidencial, deshilvanado, sin fundamento sólido, y ridículo en su forma y fondo.

Donde la impresion publica se traducía más libremente y asumía las proporciones de protesta unánime y vigorosa, era en la calle Florida. En las veredas, sobre el afirmado y en las puertas de los establecimientos comerciales se estacionaban grupos de personas, de las cuales salian duras palabras para censurar la actitud del gobierno.

Tal ha sido el efecto causado en la opinion por el decreto. Ahora pasemos á los hechos ocurridos en el teatro de la fracasada lucha.

El ejército gubernista levantó su campamento de la márgen de Santa Lucia y se dirigió á San Roque, en cuyas inmediaciones debian hallarse las fuerzas revolucionarias comandadas por el coronel Artaza. Despues de una jornada de cuatro leguas divisó el pueblo, y con las precauciones del caso, el Dr. Vidal, que iba al frente del ejército, averiguó que San Roque habia sido abandonado por los revolucionarios dejando allí una guardia insignificante.

El Dr. Vidal llegó al telégrafo nacional, se comunicó con Ruiz é inmediatamente dió órden de seguir la marcha.

Cerca de la laguna Avalos se encontraron

las vanguardias de ambos ejércitos, y desplegaron guerrillas, cambiándose algunos tiros, hasta que el mayor Gaudini, comisionado del interventor, se presentó al coronel Acuña, jefe gubernista que en ese momento se preparaba á llevar una carga vigorosa sobre los revolucionarios, y le ordenó que suspendiera las hostilidades.

Se suspendieron, efectivamente, porque hasta ese momento el Dr. Vidal desconocia el famoso decreto del desarme, pero el comandante en jefe de las fuerzas situacionistas no dió mucha fé á la palabra del mayor Gaudini y volvió á San Roque á celebrar una conferencia con el interventor Avellaneda.

Este le trasmitió copia del decreto, y el Dr. Vidal le contestó que acataba sus disposiciones, no de muy buena gana, por haberse entusiasmado con la perspectiva de una batalla campal.

El interventor le ordenó que emprendiera la retirada hácia Saladas, pero el Dr. Vidal le hizo presente que era imposible obligar al ejército á seguir marchando despues de una penosa jornada de ocho leguas.

Prometió no atacar, y acampó sobre el terreno, desplegando sus fuerzas en línea de batalla para el caso de una sorpresa.

—

Igual cosa hizo el revolucionario, porque ya los doctores Martinez y Mantilla habian contestado al presidente acatando el decreto de desarme, aunque manifestándole que tenian muy poca confianza en que las exhortaciones del Dr. Saenz Peña al gobernador Ruiz produjeran resultado alguno favorable á las libertades que el pueblo ansia.

—

El general Diaz, que se hallaba acampado en el paraje denominado Hormiguero, á dos leguas de Santo Tomé, con las fuerzas nacionales de su mando y la gente del coronel Solis y bandidos Molina llevaron un ataque al pueblo, guarnecido por un destacamento de revolucionarios.

Estos se defendieron mientras tuvieron municiones, y cuando se agotaron retiráronse á la estacion Baibiene, dejando la plaza en poder de los asaltantes.

En ese combate hubo veinte muertos y otros tantos heridos de una y otra parte.

Veremos ahora qué hace el ministro de la guerra en presencia de la actitud del general Diaz, que aunque ha sido comisionado por la intervencion para ponerse al frente de las fuerzas del Uruguay no habrá recibido órden seguramente de atacar á los revolucionarios sino prévia intimacion.

—

Los representantes de la revolubion, despues de contestar acatando el decreto presidencial, pidieron al interventor que declarara neutral el pueblo San Roque para la entrega de las armas, pero el Dr. Avellaneda contestó arrogantemente que no aceptaba condiciones, y ordenó al general Garmendia se trasladara á ambos campamentos á desarmar á los beligerantes.

—

Muy satisfecho el interventor con el resultado de su mision, lanzó una proclama declarando restablecida la paz y predominante la causa de la constitucion y las leyes, «que es la primera de todas las causas».

Efectivamente, es esa; pero no cuando la representan un Ruiz y un Vidal que niegan á los ciudadanos los más elementales derechos.

Si siempre se salva la causa de la constitucion como en el caso presente, pobre carta fundamental!

— —

Siguiendo su costumbre de guardar la más estricta reserva de sus actos, el gobierno ha ocultado las instrucciones que envió al interventor.

Sin embargo, algo se ha traslucido, y segun se dice, despues de hecho el desarme el Dr. Avellaneda deberá quedarse en Corrientes para influir cerca del gobierno en el sentido de mejorar su carácter ó modo de ser, y muy especialmente en el nombramiento de los jefes políticos y demás autoridades de campaña.

Parece que hay el propósito de que el comisario permanezca en Corrientes, desempeñando ese papel, hasta la eleccion del futuro gobernador, que tendrá lugar en junio, á fin de que vigile si se violentan ó no las leyes que aseguran la libertad de votar.

—

Corrientes, enero 11.

Anoche á las 12 circuló en boletin la proclama de los comisionados que le anuncié en mis telegramas anteriores.

Es un documento imparcial, al parecer bien intencionado y lleno de promesas difíciles de cumplir.

La poblacion está más tranquila con la cesacion de la lucha, pues los revolucionarios acataron las órdenes del general Garmendia.

Los ejércitos encuéntranse acampados á dos leguas de distancia: el gubernista en San Roque y el otro en la laguna Avalos.

En mi telegrama anterior comuniquéle el encuentro ocurrido entre las fuerzas, en el arroyo de Santa Lucía, al cual las versiones oficiales daban gran importancia diciendo haberse producido numerosas bajas.

El comandante Cabrera, enviado por Garmendia á los revolucionarios, dió cuenta anoche del referido encuentro manifestando que, efectivamente, las avanzadas de ambos ejércitos tendieron guerrillas á 50 metros de distancia, pero que no se disparó ni un solo tiro.

Los revolucionarios protegian la retirada de su ejército, logrando cubrirla sin ningun sacrificio.

No hubo, pues, tal triunfo gubernista

Mañana recien saldrá á campaña el general Garmendia acompañado de numerosa guardia.

La division nacional marcha dificilmente por falta de caballos y monturas.

El general Dónovan se encuentra en ésta, alojado en la misma casa que los comisionados.—Dícese que es su consejero y que influirá poderosamente en sus resoluciones.—Descontento general.

Corresponsal viajero.

El diario de D. Bartolo

Y LA REVOLUCION DE CORRIENTES

—

GRATITUD MITRISTA

—

Dice el órgano de don Bartolo: «El decreto de desarme ha causado diversas impresiones».

La afirmacion no es exacta, á menos que el colega *conservador (tempora mutantur!)* tome en cuenta sus propias impresiones, es decir—y entiéndase bien—las que ha manifestado públicamente.

Porque, en efecto: el decreto en cuestion no ha causado visiblemente sino dos impresiones:

La que ha manifestado la opinion pública, de reprobacion unánime, y la que impúdicamente, dejando ver interioridades un tanto escandalosas, se ha asomado á los balcones de *La Nacion*.

Oh! el papel mitrista esta vez se ha lucido. Comentando el decreto alevoso ha vuelto á ponerse al nivel de *Tribuna*, paladin esforzado de los gobiernos vidalistas y absalónicos.

Ha aplaudido sin rubor la actitud del gobierno nacional que entrega maniatados á los correntinos á las voluntariedades y al salvajismo de los Ruiz, Vidal, Nuñez y Ca.

Y sin embargo, ¿quiénes son esos correntinos cuyos estallidos patrióticos *La Nacion* considera peligrosos y dignos de ser reprimidos?

Son los mismos que en cien ocasiones empuñaron el fusil para acompañar á D. Bartolo en sus eternas tentativas revolucionarias; son los mismos que más de una vez desconocieron y combatieron al gobierno nacional para sostener en su provincia la causa mitrista—y son los mismos que siempre estuvieron dispuestos al sacrificio para secundar los planes fratricidas del revoltoso de Cepeda, de Pavon, del 74 y del 80.

Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Así recompensa el mitrismo á los que siempre fueron víctimas de sus revueltas sangrientas y estériles.

Quién habia de decirlo!

La Nacion secundando la propaganda de *Tribuna*, el órgano del general Roca, del hombre del 80, contra el noble pueblo correntino, el amigo leal y abnegado del que fundó en la república la escuela de las revoluciones inútiles!

Por más teología que haga el diario de don Bartolo y por más habilidad que ponga en juego para evolucionar en favor de la «profilacia del sacrificio», no logrará borrar la impresion producida por su propaganda desleal, y su actitud en presencia de los sucesos correntinos, será recordada por aquel pueblo mártir como se recuerdan las más grandes y más negras ingratitudes de los hombres.

ANGUSTIAS Y LAGRIMAS

—

NOCHE TRISTE

—

EL PRESIDENTE CONMOVIDO

—

Ayer debe haber sido para don Luis un dia de llanto copioso.

No habrá podido contener las lágrimas en presencia de la unánime reprobacion que la actitud de su gobierno en los sucesos de Corrientes ha merecido á la opinion pública.

De fijo cuando haya escuchado las quejas de los muchos que las han llevado, habrá manifestado grande asombro, y entre amargos lagrimones y sollozos con novedores, habrá contestado á los descontentos:

—Pero si á mi Romero, que es el mejor ministro, me dijo que el decreto iba á causar una impresion muy favorable!

Pobre D. Luis! Que á un hombre con tan buenas intenciones le hagan hacer cada barro que clama al cielo!

Es realmente lamentable.

El desgraciado anciano no ganará para sustos y amarguras en todo su período presidencial.

Que lo digan sino los sucesos de anoche.

Cuando le comunicaron que en la calle de la Florida, la enorme cantidad de gente que la llenaba no emitia sino una opinion de condenacion enérgica al famoso decreto y un solo juicio poco favorable sobre sus condiciones de gobernante, echándose á llorar como de costumbre, á moco tendido, exclamó en el colmo de su desventura:

—Pero si yo no tengo la culpa! Si son Romero, Calixto y Victorica los que han hecho el decreto! Romero, sobre todo, que, con este, ya van dos disgustos que me da.

Y el viejo apóstata al decir esto lagrimeaba como una Magdalena.

Más tarde le avisaron que se temia un ataque á su mansion presidencial y no tardó en llegar, para defenderle de toda intentona, un escuadron de vigilantes bien armados que se situó á su puerta.

Cuentan los circunstantes que la escena era tocante y algunos aseguran que por entonces hubo por allí algo más que lágrimas.

Renuncia del Sr. Virasoro

—

DOCUMENTO HONROSO

—

Bien vale la pena transcribir en las columnas de EL ARGENTINO, que sabe hacer justicia á los hombres de espíritu bien templado, de corazon bien puesto y de noble carácter, documentos como el que insertamos á continuacion, que son un timbre de honor para quienes los producen.

La renuncia del Sr. Virasoro es un ejemplo que conforta y un acto de noble y patriótica altivez, que resalta singularmente en esta época de decadencia moral en que impera el más triste relajamiento de los caracteres.

Hé aquí esa renuncia:

Buenos Aires, enero 10 de 1893.—A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, Dr. Tomás S. de Anchorena: La situacion que se va á crear en la provincia de Corrientes despues del desarme ordenado por el Exmo. gobierno nacional, impondrá á todos los hijos de ella deberes públicos ineludibles que son tanto más imperiosos cuanto que indican puestos de sacrificio cívico para hacer triunfar los derechos anhelados en medio de una paz llena de dificultades y peligros; y esto me obliga á poner en manos de V. E., para que se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el señor presidente, mi renuncia indeclinable del cargo de perito por parte de la República Argentina para la demarcacion de límites con Chile, con que fuí honrado.

Para el cumplimiento de la ardua mision que me estaba encomendada, se requiere ánimo fuerte y gran serenidad de espíritu; y no seria patriótico emprenderla cuando se siente en el alma amarguras y decepciones enervantes.

Me es honroso ofrecer á V. E. las seguridades de mi más alta consideracion, así como declarar mi agradecimiento por las distinciones personales que le he merecido

Valentin Virasoro.

Siempre el miedo!

DELIRIO DE LAS PERSECUCIONES

—

PRECAUCIONES RIDICULAS

—

Que el miedo se contagia, es una verdad incontestable demostrada por los hechos; pero cuando los nervios son dominados por una excelente ama de casa, como alguien ha llamado á la razon, las causas productoras de aquel estado de ánimo se analizan friamente despues de la impresion primera y la tranquilidad vuelve al espíritu si no se ha encontrado fundamento suficiente para el temor.

Ahora, si se trata de cerebros débiles, oprimidos por obsesiones terroríficas, es otra cosa, porque ya entonces el poseido padece del delirio de las persecuciones, y, en la imposibilidad de raciocinar con lógica, son inútiles las [illegible] que se le hagan para demostrarle la inexistencia de los fantasmas que asaltan su mente. Ahí solo [illegible] eficaz un tratamiento terapéutico apropiado.

Decimos esto, porque, á pesar de no existir fundamento para creer en la próxima alteracion del órden público, aparecen en las esferas oficiales, con la duracion del relámpago y tras intermitencias más ó menos prolongadas, alarmas infundadas á cuyo favor se hace un despliegue de precauciones ridículas y aparatosas.

Anoche volvieron á reaparecer los temores de asonada, motin, sedicion, levantamiento, revolucion ó cosa análoga, porque el jefe de policía ordenó el envío de un destacamento de vigilantes armados á revólver á defender la quinta del presidente de no sabemos qué imaginaria agresion.

O se trata de un caso patalógico bien definido, por cuyos efectos el presidente se rodea de fuerzas para defender su persona, ó el general Viejobueno quiere hacer méritos con el Dr. Saenz Peña para obtener un ascenso en las primeras promociones, ó, finalmente, hay alguien interesado en volver loco á fuerza de sustos al pobre presidente.

Si las alarmas parten del jefe de policía y él de *motu propio* envia destacamentos de vigilantes á defender la morada presidencial contra los asaltos de brujas, duendes, endriagos, vestigios, fantasmas, vampiros y cuanto ser intangible crean las fantasías exaltadas, el general Viejobueno es acreedor á la gratitud del Dr. Saenz Peña por tanta solicitud y desvelo; pero si es este último el que pide se le rodee de tanto aparato bélico, entonces.... la ciencia tendria que ilustrarnos.

En la tercera hipótesis protestamos con energía contra el mal intencionado que atenta sin compasion contra la preciosa salud de S. E.

"LA ROSALES"

LA DENUNCIA DE AYER

—

DESAPARICION DEL DENUNCIANTE

—

Dimos ayer la noticia de haberse presentado en el estado mayor de marina un jóven denunciando que en viaje de Europa á nuestro puerto vió á milla y media del cabo Polonio los palos de un buque naufragado, y que, segun su opinion, no ha podido ser otro que la torpedera «Rosales».

El denunciante deseaba hablar con el comodoro Blanco, pero como este jefe no se hallaba en su despacho, esperó largo rato, durante el cual hizo la relacion á que nos referimos á varias personas allí presentes. A las 12 se retiró de las oficinas diciendo que iba á almorzar y que volveria inmediatamente, pero no regresó.

Pusimos en campaña un reporter para averiguar todos los datos posibles de la trascendental revelacion y nuestro empleado empezó por trasladarse al estado mayor, donde le dieron informes contradictorios las personas que habian escuchado al jóven aludido.

Quiénes creian haberle oido que habia llegado de Europa en uno de los trasatlánticos, quiénes que en un buque de vela, y otros aseguraban que en una barca americana.

Como el tiempo trascurriera y el de la revelacion no se presentara en el estado mayor, nuestro reporter se dirigió á la Boca primero, y despues á la dársena y á los diques, visitando una buena parte de buques allí atracados, pero sus investigaciones fueron infructuosas porque en las tripulaciones no figuraba ninguna persona de la filiacion del denunciante.

De vuelta al estado mayor, se sorprendió el comisionado de EL ARGENTINO cuando se le dijo que no habia vuelto el jóven en cuestion.

De esto deducimos que es un charlatan cualquiera, que ha querido hacerse el interesante ó de algo más serio, porque segun un empleado del estado mayor, que le conoce personalmente, ha sido criado en la casa del general Victorica y en ella ha permanecido hasta hace cinco años que se dedicó á la navegacion.

El primer caso es dudoso, porque se requiere una inmensa dosis de audacia ó estupidez para presentarse á una reparticion pública á formular tan grave denuncia; y el segundo.... lo averiguaremos.

LA GOBERNACION

DE TIERRA DEL FUEGO

—

POPPER VERSUS CORNERO

—

Es incalificable lo que está pasando en la gobernacion de la Tierra del Fuego.

Su gobernador, el Dr. Mario Cornero, ha sido acusado de malversacion de fondos, y su acusador el ingeniero Popper ha obtenido recientemente una sentencia favorable dictada por el juez respectivo contra dicho funcionario.

Por otra parte, consultado el cúmulo de quejas que se han formulado contra la administracion en Tierra del Fuego, el procurador del tesoro ha dictaminado en el sentido de que sin pérdida de tiempo se proceda á separar de su puesto al gobernador Cornero.

Pero, apesar de todo esto, el ministerio del interior permanece indiferente, y deja que las cosas continúen en el mismo estado, con perjuicio de la moral administrativa y de los intereses del fisco.

Es necesario que no se deje dormir este asunto que justamente merece llamar la atencion pública.

Todavía el asunto de la Recoleta—CERBELLON EN LIBERTAD—PRISION DE DOS CONSTRUCTORES Y UN CAPATAZ—Este asunto de los robos y profanacion de cadáveres en el cementerio de la Recoleta, que tanto ha conmovido á nuestra sociedad, no ha terminado todavia para la prensa, por más que se haya hecho cargo de las actuaciones el juez de instruccion encargado de imponer el castigo consiguiente á los autores de esos hechos escandalosos y sacrílegos.

Efectivamente: se sabe que la intendencia municipal resolvió en el sumario instruido dar al juez de instruccion la participacion consiguiente, en vista de la gravedad de nuestras denuncias, plenamente confirmadas en las actuaciones de la causa, por declaraciones de los mismos procesados y demás personas al servicio de la administracion del cementerio.

Aparecian allí como autor y cómplices los mismos empleados; sobre todo la gravedad de las acusaciones pesaba principalmente sobre el administrador Cerbellon, sindicado como verdadero autor de esas profanaciones, y de ahí que, convencido el intendente y el fiscal de su participacion directa, decretara su inmediata destitucion y enjuiciamento por la via judicial.

Ahora bien: el señor Cerbellon permanece en completa libertad, paseándose muy ufano por nuestras calles, sin que se haya hecho efectiva la prision preventiva ordenada.

En cambio, y como la cuerda se rompe siempre por lo más delgado, segun reza el adagio, han sido constituidos presos los constructores de las bóvedas Sres. José Garcia y Andrés Gandulfo y el ex-capataz Antonio Mariani, quienes desde hace cinco dias están alojados en la cárcel Penitenciaria.

Si estos señores han dado mérito para su prision en la Penitenciaria, creemos que mucho mayores los haya dado tambien el señor Cerbellon y no alcanzamos á comprender á qué responde este favoritismo tan marcado y tan irritante.

Procuraremos averiguarlo.

Concesiones de ferrocarriles—PROXIMAS RESOLUCIONES DEL EJECUTIVO—CUMPLIMIENTO Ó RECISION—En poder del ejecutivo la nómina del ministerio del interior relacionada con las concesiones otorgadas por gobiernos anteriores en favor de empresas particulares para la administracion y explotacion de líneas de ferrocarriles, de acuerdo con los informes periciales suministrados por las ramas administrativas, el P. E. expedirá un decreto de un momento á otro mandando sean constituidas dentro de un término legal las fianzas y demás requisitos que faltan para el debido cumplimiento de los contratos de la materia.

Casi todas las concesiones ferrocarrileras hechas en los últimos tiempos y las cuales datan de los años 1887 al 1891 se hallan sin reunir las condiciones exigidas por la ley, cosa que se puede comprobar fácilmente atendiendo á los informes recogidos despues de haberse practicado repetidas visitas oculares.

Algunas de las empresas cuyos servicios han empezado con marcada regularidad han dejado de cumplir en parte con los abonos y amortizaciones fijadas en sus concesiones.

El poder ejecutivo está resuelto, segun se deja ver, á hacer que los concesionarios se sitúen dentro de los límites de la ley, bajo pena de inmediata rescision de sus contratos.

Si esto se produce, no menos de diez valio[sas] y estériles concesiones se vendrán al suelo con sus favoritos y la mar.

Que se cumpla la ley y que una vez por todas cesen las explotaciones inicuas y descaradas de que han venido siendo objeto las concesiones que nos ocupan.

Ley de ejidos en los territorios nacionales—En las sesiones del próximo periodo legislativo el poder ejecutivo enviará á la sancion de las cámaras un proyecto del ministerio del interior sobre creacion de la ley de ejidos en límite de nuestros territorios nacionales.

El proyecto citado tendrá por objeto dividir el radio de poblacion de cada uno de ellos circunscribiendo en las divisiones que se practiquen, el égido de ley reservándose además la tierra que se crea conveniente.

Los planos porque se llevará á cabo esta operacion han sido levantados por el departamento de obras públicas.

Obras del puerto Madero—Segun un informe pasado por el ingeniero Stavelius al departamento de obras públicas, resulta que en el mes de diciembre último se practicaron las siguientes obras en el puerto Madero:

En la dársena norte se escavaron 28.140 metros cúbicos de tierra, habiéndose hecho 37.443 metros cúbicos de mamposteria de piedra comun.

En el muro de esta ha sido donde únicamente se ha trabajado en obras de piedra, durante el citado mes, habiéndose colocado en dicho muro tres mil de guarnizon.

La alcantarilla de desagüe y canal en que termina ha sido definitivamente terminada en todos sus detalles, habiéndose empleado 410 toneladas de piedra y dos metros cúbicos de concreto en el recubrimiento de taludes.

Para la construccion de la via permanente se han recibido 253 durmientes de quebracho, habiéndose hecho 300 metros cuadrados de macadan en la parte media del dique núm. 2, costado oriental.

Se ha recibido además cañeria de hierro fundido destinada á la conduccion de agua para la maquinaria hidráulica del dique núm. 3. El valor de este material es de ps. 5.532,78 oro sellado.

En la dársena norte falta efectuar 266.885 metros cúbicos de tierra y construir 23.350 metros cúbicos de mamposteria de piedra comun y 775 de obra de sileria.

El importe de los certificados correspondientes á las obras practicadas en el mes de diciembre es: por obras ps. 183.484,24 oro: por intereses id 2.752,26 de la misma moneda y por comision id 13.761,22 oro, lo que hace un total de ps. 199.997,82 oro sellado.

El «Advance»—Ayer tuvimos oportunidad de visitar este vapor norte-americano de la línea de Buenos Aires á New-York, y aunque ya habiamos oido ponderar las condiciones de los buques que hacen esa carrera, quedamos gratamente impresionados por las comodidades que el «Advance» ofrece á los pasajeros, el órden perfecto y la escrupulosa limpieza que se mantiene á su bordo.

El «Advance» es de 3500 toneladas de porte y anda 300 millas diarias, haciendo el viaje á New-York en 21 dias.

No hace escala en otro puerto brasilero que el de Pernambuco.

Gentilmente acompañados por su amable capitan el Sr. Cárlos Zolling, visitamos detenidamente todos los compartimientos del buque y nos convencimos de que, aunque en proporciones más reducidas, ninguna desventaja tiene respecto de los trasatlánticos que hacen la carrera á Europa.

Damos esta noticia, porque una buena parte del público cree aún que para ir á New-York es necesario trasladarse á Rio Janeiro á tomar el vapor allí, ignorando que la línea di[r]ecta se halla establecida desde hace algunos meses.

—Y ya que del «Advance» hablamos, queremos protestar contra un abuso de que se quiere hacer víctima á su capitan, á quien se pretende imponer una multa de cien pesos por haber arrojado basura al agua, hecho que la autoridad respectiva no podria probarle por cuanto el Sr. Zolling tiene en su poder el recibo de la suma abonada por la extraccion de residuos.

Además estos se amontonan en un sitio determinado hasta la llegada del carro que ha de recogerlos, y nunca se ha arrojado al agua la más mínima cosa, porque el capitan del «Advance» conoce muy bien las reglas que rigen estos casos en todos los puertos.

La multa es caprichosa, y para aplicarla no se ha tenido otro propósito que el de hacer sentir el peso de la autoridad de que está investida la reparticion respectiva, porque ese es el prurito de todo el que desempeña funciones públicas, salvo que haya de por medio algo inconfesable.

Prohibiendo la expictacion del huano—El gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores y autoridades de los territorios del sud, haciéndoles saber que deberán prohibir de cualquier modo el que se efectúe en los límites de sus respectivas jurisdicciones la explotacion del huano y productos marítimos.

A fin de dar cumplimiento á lo ordenado deberán de apresar todo navío que se ocupase en cualquiera de estos negocios, haciéndolo saber inmediatamente al ministerio respectivo.

Esta medida débese á sérias denuncias hechas por particulares al ministro del interior.

Ministerio del interior—VARIAS NOTICIAS—El ministerio del interior expidió un decreto ayer declarando que las áreas de tierras nacionales otorgadas en favor de los pobladores de las colonias Alvear, Diamante, Yerúa y otras, pertenecientes al gobierno, debian de ser inmediatamente escrituradas, una vez que los interesados presentaran las fianzas exigidas por la ley de colonizacion y que fuvieran como arrendatarios de ellos el número de años designado por el reglamento de tierras.

—Don Juan Labatté y don Luis Filemont piden patente de invencion por el aparato automático inventado por ellos y que versa sobre el lustrador eléctrico.

Pasa la solicitud del caso á estudio de la reparticion técnica.

—Han sido aprobados los contratos de colonizacion celebrados con D. Juan Luzzeti, D. Resinio Morilleri y D. Candolfi Burgos. Los terrenos cedidos se hallan ubicados en el territorio del Chubut y suman en total la superficie de 5000 hectáreas.

—Pidiendo la regencia de una oficina de papel sellado, se presentó D. Justino Lagar.

—Se han mandado abonar los haberes atrasados que se adeudaban al personal de las oficinas de prácticos supletorios de creacion reciente.

Venta notable—En doscientos cinco mil pesos se vendió ayer la estancia «Encaliptus» de propiedad de D. Gustavo S. Frias, ubicada en el pueblo de San Vicente.

La propiedad enajenada consta de tres y cuarto leguas y tiene en su interior dos poblaciones rurales.

El escribano Sr. Luis Guimaraenz extendió la escritura correspondiente, documento que quedó firmado ayer á las 5 p. m.

Comprende la venta un buen número de hacienda caballar destinada al servicio interno.

La finca enajenada reconoce un gravámen á favor del Banco de Crédito de esa ciudad.

Se halla cercada de alambrado de tres y cuatro hilos.

Es comprador don José Z. Ortiz y Fuentes.

En la comisaría 15—Al frente de esta seccion policial se halla el comisario Capdevila, hermano del célebre ex-jefe de la reparticion, de quien ha aprendido todas sus mañas de intrigante y chismoso, amen de otros defectos de mayor cuantía.

Dias pasados un oficial inspector de la seccion dió cuenta en su parte diario de una infraccion cometida por la propietaria de una casa de cierto comercio sospechoso, y la intendencia, por consejo de alguien que conoce cómo se ponen obstáculos para esquivar el condigno castigo á esa clase de infracciones, se presentó al comisario Capdevila, y formuló una grosera queja contra el empleado denunciante.

Es necesario advertir que ya el comisario, por no perder la costumbre de los famosos tiempos de la primera, la habia perdonado varias faltas análogas.

El comisario entonces, sin entrar en más averiguaciones para la comprobacion de la denuncia, pasó una nota á la superioridad, consignando quién sabe qué cosas, y el inspector fué suspendido y solicitada su exoneracion, sin habérsele levantado el sumario correspondiente, imprescindible en esos casos.

De ahí resulta que la palabra de una mujer cualquiera, vale *á priori* para el comisario Capdevila y para el jefe al Viejobueno más que la de un empleado ascendido á inspector desde meritorio y cuya conducta ha sido intachable.

Siguiendo esa práctica, no es extraño que las calles más centrales se pueblen de gente de cierta manera de vivir, sin que los empleados de policía la molesten, porque no querrán conquistarse la mala voluntad de sus superiores.

Indudablemente el jefe al Viejobueno ha sido sorprendido, porque antes de tomar una medida de la naturaleza de la que nos ocupa debió haber ordenado el levantamiento de un sumario para el esclarecimiento de la denuncia.

Eso es elemental y se impone, porque aún es tiempo.

Protesta—La direccion de tierras y colonias ha elevado al ministerio del interior para su resolucion el expediente iniciado por los colonos arrendatarios de tierras en el territorio del Rio Negro protestando contra la concesion de 30 leguas que posteriormente se le acordó al Dr. Freyre y cuyo expediente, como deciamos ayer, se ha evaporado de las oficinas de la direccion de tierras.

La escuadra norte americana—Mañana ó pasado fondeará en el puerto de La Plata la escuadra norte americana, compuesta de los buques «Baltimore», «Almirante Charleston», «San Francisco» y «Yorktown».

La circunstancia de que en los diques de nuestro puerto no hay sino 21 piés de agua impide á estos buques el fondear aquí, pues todos ellos calan 23 y medio piés.

Concurso médico—Dentro de algunos dias tendrá lugar en la asistencia pública un concurso para optar el cargo de médicos internos del hospicio de las Mercedes y de la asistencia pública.

Los exámenes que serán teórico prácticos, versarán sobre los siguientes puntos: enfermedades contagiosas, envenenamientos, é higiene y primeros cuidados en casos de urgencia.

El examen teórico de cada materia durará veinte minutos. El práctico, versará sobre un caso de medicina ó cirujía elegido por el jurado en alguno de los hospitales. El examinado dispondrá de veinte minutos para hacer el examen del enfermo y, pasados cinco, hará el diagnóstico que durará otros veinte.

Política uruguaya—CARTA DE MONTEVIDEO—SU VERDADERA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA—LO QUE QUEDA QUE HACER—Publicamos á continuacion la carta que nos dirije desde la ciudad vecina, *un oriental*, amigo, por creerla de interés para la numerosa colonia uruguaya radicada en esta ciudad:

Montevideo, Enero 10 de 1893.

Señor Director:

La situacion de este país bajo la administracion que rige actualmente sus destinos, se hace mas calamitosa cada dia, hasta el punto de presentarse la vida como un problema sin solucion.

Jamás, ni aun en los tiempos mas terribles, se ha dejado sentir la miseria que de algun tiempo aquí, se cela sobre la generalidad de los habitantes de este país, tan digno de mejor suerte.

La paralizacion completa en los negocios, la falta absoluta de crédito, la desconfianza permanente y harto fundada del comercio sin excepcion, la escasez de trabajo y por añadidura, la seca, la isoca y la langosta, han venido á agregarse á la calamidad pública que hace tres años cayó sobre la patria con el nombre de gobierno del Dr. Herrera y Obes.

Y como si todo esto no fuera bastante, ahí tenemos la amenaza constante de una complicacion internacional allá por nuestras fronteras; los dineros públicos malversados en los ministerios y en las oficinas del Estado; gastados todos los resortes administrativos y para colmo de desventuras, al poder ejecutivo empeñado en arrebatar al pueblo en forma legal hasta el derecho de sufragio, entregando á los jefes políticos y empleados públicos la direccion de las juntas electorales. Pobre patria!

El país se despuebla. Nacionales y extrangeros huyen del territorio en busca de medios de vida, pues son contados los hogares donde las estrecheces no hayan llegado al límite de lo posible.

No hay dia en que no se ausenten varias familias de la capital y campaña para esa ciudad.

Pobres y ricos huyen aterrorizados ante el porvenir que nos aguarda. La vida se hace imposible.

Esta es la verdad, verdad muy dolorosa y queda todavia mucho que decir.

A este resultado nos han conducido los latrocinios y las iniquidades de nuestros gobiernos, sin que el actual, en quien el país cifró en un principio grandes esperanzas—haya hecho algo para remediarlo.

Ha sido hasta hoy el gobierno del doctor Herrera un gobierno, no ya estéril para el país, sino verdaderamente calamitoso, pues entre sus muchos errores, ha incurrido en el de ahogar definitivamente nuestro crédito, con sus descabellados proyectos de empréstitos en el exterior, sirviéndose de intermediarios tales que, o han concluido en el suicidio por negocios como el de Panamá, ó han sido rechazados por gobiernos extrangeros ante los que iban acreditados en carácter de ministros de este pobre país, al que se cubre de ignominia con semejantes despropósitos.

La deuda enorme (cien millones) que se ha contraido en el exterior á nombre de la nacion, hace imposible la buena marcha administrativa por mas de un siglo, con gobiernos ejemplares, los que jamas tendremos.

El presupuesto reducido á su mas ínfima expresion, no puede cubrirse regularmente. Todo ejercicio económico cierra con un déficit asustador, y así vamos, sabe Dios adonde.

Ante este cuadro desolador han acallado hasta nuestras eternas y estériles cuestiones de partido, y si alguno de estos trabaja por organizarse, como el partido nacional, lo hace convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, seguro de no poder ofrecer el derecho de llevar sus representantes á la asamblea del poder ejecutivo, les arrebata la libertad de sufragio, obteniendo la sancion de un proyecto electoral que es la negacion absoluta de toda libertad y el apoyo mas descarado al fraude en todas sus manifestaciones.

No importa. La gran idea hace camino y cuenta ya con numerosos partidarios. La enseñanza recojida en tantos años de desdichas, nos indica el camino del porvenir, el término de nuestras desgracias.

Las opiniones que antes se manifestaban con recelo y casi secretamente, se comunican hoy en público y en alta voz.

Los hombres sensatos, aquellos que no aspiran á asaltar los puestos públicos para conquistar sin sacrificios honores ni fortuna á costa del pueblo,—aquellos que piensan friamente en el porvenir, una gran parte de la juventud entusiasta y decidida, ha adquirido el convencimiento de que vamos rápidamente camino del desastre, y que la patria, hoy pequeña é infortunada, podria ser grande y próspera si se siguiera el ejemplo de los grandes patricios que nos la dieron hermosa y soberana.

. . . .

Un oriental.

Suprimimos aquí una parte que se relaciona con el pensamiento de Juan Cárlos Gomez, por no contrariar las ideas de la mayor parte de los orientales.

Por lo demás, la carta pone de trasparencia la difícil situacion porque atraviesa esa república hermana.

Inspeccion—Se ha ordenado al Dr. Gandolfo, inspector general de higiene, informe sobre el estado en que se halla la fábrica de botones establecida en la calle Andes 1089, cuyo desalojo ha sido solicitado por los vecinos de esa cuadra, fundándose en que son perjudiciales para la salud los malos olores que de allí se desprenden.

Inscripcion para un concurso médico—Ha quedado abierta en la secretaría de la asistencia pública la inscripcion para los concursos que se celebrarán el 16 y 18 del corriente, á fin de proveer una vacante de médico interno y otra de médico seccional.

Sociedades que bailan—Festejando la fundacion de la sociedad, la «Juventud del Oeste», prepara para el 14 del corriente una tertulia familiar en los salones de la sociedad «Colonia Italiana.»

—Se ha resuelto que el 31 del corriente tenga lugar en los salones de la sociedad «La France», la tertulia mensual con que acostumbra á obsequiar á la familia de los socios el centro recreativo «Cruceros del Plata.»

Esa noche habrá una rifa de varios objetos de arte, siendo las señoritas obsequiadas con ellas gratuitamente.

Señales navales en la canal—Han sido colocados dos grandes boyas en el costado derecho de la entrada de la canal.

Señalan ellas la existencia de una embarcacion náufraga, el pailebot italiano «Siccardi», á pique desde hace algun tiempo.

De noche se distinguirán por medio de un poco de luz que será colocada á igual distancia y en medio de ambos.

Se han dado los primeros pasos para librar de ese obstáculo á la navegacion diaria, extrayendo de cualquier manera la embarcacion perdida.

Dentro de breves dias se dará comienzo al desalojo, operacion que se efectuará por medio de una voladura, la que se terminará brevemente.

Juez letrado en Neuquen—El P. E. ha nombrado juez letrado en el territorio nacional del Neuquen al ex juez de paz de una de las secciones parroquiales de esta capital Dr. D. Ventura Paudal.

El nombrado se hará cargo de su puesto á la brevedad posible.

Ahogado—En el local de la comisaría 20 se presentaron anoche cuatro cuarteadores del tramway Anglo Argentino haciendo la siguiente denuncia ante el comisario Soldoni.

Que como á las 10 y 30 próximamente habian ido en compañía de Tomás Rodriguez á bañarse en uno de los pozos que hay en los terrenos de la empresa de las Catalinas situados frente á los galpones 1 y 2 de la dársena y que al poco rato de haberse alejado Rodriguez notaron su desaparicion, presumiendo que haya perecido ahogado.

La comision seccional dió cuenta del hecho á la autoridad marítima, la que desde anoche se ocupa en buscar el cadáver de Rodriguez, que como decimos se cree haya perecido.

En la mencionada comisaría se encuentran detenidos los denunciantes hasta el completo esclarecimiento del hecho.

Topografia submarina—El vapor "Blake" de la marina de los Estados Unidos, ha realizado una campaña científica, durante la que se han efectuado sondajes y observaciones de temperatura segun las instrucciones de Mr. Patterson, el eminente jefe del servicio geodésico.

Se han adquirido pormenores muy interesantes sobre las diversas profundidades de la region oeste del mar de los Caribes, deduciéndose que probablemente una gran parte de las aguas del Gulf Stream se dirige por este lado, haciéndose sentir la corriente hasta una profundidad de 800 toesas.

Los sondajes hechos entre Haití y Jamaica, han probado que entre esas islas la profundidad no pasa generalmente de 800 toesas, excepto el canal sumamente profundo que reune las aguas del norte de Jamaica con las del sud de Santo Domingo.

La profundidad media de este canal es de 1.000 toesas y cerca de Haití alcanza á 1.200.

En una línea de sondajes, partiendo desde Santiago de Cuba al este de Jamaica, se ha encontrado á 25 millas del sur de Cuba una profundidad de 3.000 toesas.

Sondajes ulteriores han indicado que este punto debe ser la extremidad Este de un inmenso valle, que se extiende entre Cuba y la Jamaica, al este y al sur de las islas Caimán hasta le bahía de Honduras.

Las islas Caimán y el Misterioso Bank serian las cimas de las montañas pertenecientes á una ramificacion submarina, de una cadena, que se extiende por la costa sur de Cuba.

Ecos del turf—La comision de handicap del hipódromo de San Fernando asignó anoche los pesos siguientes á los campeones que forman parte de la reunion que se celebrará el domingo próximo en aquel circo:

Premio Núbifer, tiro 1500 metros—Núbifer 66 kilos, Cautivo 55, Pluton 51, Monck 49, Reporter 49, Nahuel 47.

Premio Puygraveau, tiro 1600 metros—Vanguardia 55 kilos, Monck 55, Lancero 53, Planchette 50.

Premio Enero, tiro 1000 metros—Cautivo 56 kilos, Vanguardia 51, Monck 52, Pertoldi 51, Light 50.

Hecho criminal—En la via pública, calle las Heras entre las de Coronel y Bollini, el individuo Cárlo Rueda que estaba armado de un cuchillo infirió una herida en el rostro á José Zaura con quien momentos antes habia tenido un violento cambio de palabras.

La herida que presenta la víctima es de escasa importancia segun lo pudó comprobar el médico de policía Dr. Mazzini.

El malhechor se encuentra detenido en la comisaría 17 y á disposicion del juez de instruccion Dr. Navarro.

Sobre casas de compra venta—No pudiendo efectuar la oficina respectiva la desinfeccion de los cambalaches ordenada por las disposiciones vigentes, por carecer de una nómina de todos los establecimientos de ese género existentes en la capital, la administracion de la asistencia pública ha pasado una nota á la intendencia municipal, pidiendo que por medio de la inspeccion general de higiene se entregue á la oficina mencionada una lista completa de los cambalaches establecidos en el municipio, á fin de que pueda llenar sus funciones.

Recargo de trabajo—Con motivo de haber sido declarado cesante el Dr. Facundo Larrosa, la intendencia municipal ha ordenado al Dr. Arturo Ballestro que se haga cargo del servicio médico de las secciones 25 y 26.

Otro robo en la aduana—Gracias á la actividad desplegada por el alcaide principal de la aduana Sr. Moreno, se ha podido librar el fisco de los perjuicios que le hubiera ocasionado un importante robo de vinos, cuyos autores han resultado ser el capataz segundo y varios peones.

Hábilmente escondidas debajo del pavimento se habian colocado dos bordalesas y varias latas vacias de aceite, las que por un procedimiento bastante ingenioso tambien se iban llenando de vino del de buena clase como es natural.

Las latas estaban tan bien enterradas, tal cuidado habian puesto en hacer desaparecer el más leve indicio que pudiera denunciarles, que ha sido un verdadero hallazgo para el alcaide el dar con el cuerpo del delito.

El robo se ha perpetrado en el depósito seccion A del dique 1º, y el procedimiento que usaban consistia en espichar varias pipas á la vez, cuyo líquido recogian en baldes por medio de canutos de goma, y de éstos á las latas.

Es bien conocida del público la frecuencia con que se han cometido hechos de esta naturaleza en la reparticion que nos ocupa. Unas veces extraccion de mercaderías y otras contrabandos, lo cierto es que nunca ha trascurrido mucho tiempo sin que la prensa denuncie algun escándalo.

El mal, á nuestro entender, está en la poca escrupulosidad que se acostumbra en lo tocante á la admision de los empleados.

La aduana, que considerada bajo su verdadero punto de vista, no es sino una gran casa de comercio, no sigue en este interesante punto el procedimiento que siguen las demás.

En ninguna casa se admite un empleado sin antes presentar justificativos que acrediten, no tan solo su competencia, sino tambien su honradez.

Nada de esto, como decimos, acontece en la aduana.

Allí para que quede admitido un empleado basta con que lleve una tarjeta de tal ó cual personaje influyente, en política, como es consiguiente, y al punto queda admitido sin más trámite.

La cuestion de honorabilidad y competencia queda relegada por insignificante é innecesaria.

Mientras prime este procedimiento en la provision del personal, ni los superiores podrán dejar de vigilar á sus subalternos, ni las casas de comercio de la plaza tener la seguridad de que los efectos que introducen y depositan en la aduana estén libres de menoscabo, tanto en calidad como en cantidad.

Ayer mismo se inició el sumario á los autores del robo.

Nueva crisis francesa—Continuando su devastadora campaña, los asuntos del canal del Panamá acaban de tumbar el gabinete francés con la salida de los Sres. Freycinet y Loubet.

Ambos presentaron sus renuncias á causa de los rudos ataques que sufrian y de los graves cargos lanzados sobre ellos.

Esto determinó á M. Ribot á presentar la dimision colectiva del gabinete.

Sin embargo, el ministerio se ha reconstituido con los mismos elementos bajo la presidencia de M. Ribot, quien sustituirá en sus cargos á los Sres. Loubet y Freycinet.

La crisis, apesar de ser parcial, ha causado profundo malestar en Francia.

Lesionado de un garrotazo—A un costado del arroyo Maldonado y en el cruce de la línea del ferrocarril al Rosario, fué herido anoche de un garrotazo en el frontal el transeunte Jacinto Monges, que como á las 12 se retiraba á su domicilio próximo al lugar del hecho.

La lesion es de carácter leve segun reconocimiento que de ella hizo el médico de la reparticion de policía Dr. Cisneros.

El agresor, que resultó ser el sujeto Francisco Marin, se encuentra detenido en la comisaría 17.

Los restos del Dr. Garcia—HONORES POSTUMOS—Mañana serán desembarcados y conducidos á su última morada los restos del ex-ministro argentino en Austria, Dr. Manuel R. Garcia.

Haciendo justicia á los altos méritos del extinto, y correspondiéndole por su larga dura diplomática honores militares, el P. E. ha ordenado que se le tributen las honras fúnebres correspondientes á general de division, corriendo por cuenta del estado los gastos que la exhumacion demande.

Frente al cementerio del norte formarán mañana los batallones 2º y 7º de infantería, una batería del 2º de artillería y un escuadron del 2º de caballería. Otro escuadron de caballería escoltará el carro fúnebre desde el muelle hasta la Recoleta.

Prohibicion de la navegacion nocturna en el rio—Las autoridades marítimas se han dirigido á los encargados de la vigilancia de nuestros rios, encargándoles con toda preferencia la prohibicion absoluta de la navegacion nocturna, recordándoseles á ese fin lo dispuesto por decretos superiores cuyas fechas se citan.

Con especial encargo se les recomienda esa vigilancia en los diques y dársena de nuestra capital lo mismo que en sus inmediaciones.

Esta medida no reconoce otra causa que la de evitar el desarrollo de nuevos hechos criminales, cuyos autores logran evadir la accion de la justicia fugando por agua sin que sea posible verificar su aprehension.

Concesiones administrativas—El ministerio del interior pasará á la escribanía de gobierno para sus respectivas escrituraciones los siguientes expedientes:

Número 15.291 concesion de tierra en arrendamiento, situados en el Rio Negro á los precios de ley y por el término de 2 y 1|2 años á favor de D. Juan F. Pasmaron.—Número 15.292. Venta de 10.000 hectáreas á los pobladores de Santa Cruz por los precios de órden. Número 15.293. Arrendamiento de tierras en el territorio de Formosa á favor de los Sres. Laspiur y J. M. Bossi, superficie 22.500 hectáreas, por el término de tres años.

Todos estos expedientes han sido estudiados y pasados ante las secciones administrativas correspondientes.

Suprema Corte—CAUSAS ENTABLADAS—El diputado nacional don Rafael Castillo, preso por las autoridades de Catamarca en el mes de abril pdo. con violacion de sus fueros legislativos, ha presentado á la Suprema Corte una expresion de agravios contra el juez de seccion de Catamarca que se declaró incompetente para entender en la causa instaurada por aquel contra el gobernador Ferrari, su ministro Avellaneda y otros individuos de la situacion catamarqueña.

—Don Cárlos Hirek ha presentado un escrito ejecutando al gobierno platense por cobro de 110.120 ps. que dice le adeuda el gobierno por la construccion de galpones que efectuó en la estacion del Once, el año 80.

El canibalismo entre los insectos—Con este mismo título acaba de publicar el Dr. Cárlos Berg, en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, una noticia de alto interés entomológico.

Apunta en ella algunas generalidades acerca de la costumbre ó circunstancias canibalistas de las orugas de ciertas especies de mariposas y tambien de los grillos.

En seguida se ocupa con más detenimiento del canibalismo de las langostas, y hace referencia á observaciones propias efectuadas en Patagonia, allá por los años de 1883.

Ocho años despues, hemos tenido ocasion de hacer idénticas observaciones á las del distinguido naturalista.

Viajábamos en la Patagonia Austral, no lejos de los Andes, cuando vimos cubrirse los campos con enormes legiones de langostas saltonas del género *epacris*.

Era la primavera, y en pocos dias todas las flores fueron devoradas y hasta taladas las yerbas nuevas y azucaradas.

Cuando los terribles insectos se hallaron escasos de alimento, dieron principio al canibalismo: atacábanse unos á otros, se herian, se mutilaban, y los más débiles pasaban rápidamente al estómago de los más fuertes.

Algo más: aquellos diminutos pero crueles insectos parecian preferir la carne de sus semejantes á los peciolos de las flores.

Ecos de los tribunales—Por el juzgado de instruccion á cargo del Dr. Pizarro y secretaría del Sr. Lima, se ha procedido á la tasacion de las alhajas robadas á D. Rafael Martinez Campos de su domicilio calle Gral. Lavalle núm. 1752, por el ama de leche de dicho señor, cuyo valor asciende á la suma de 1350 pesos.

—Por el mismo juzgado y secretaría del Sr. Burgueño, se han mandado sobreseer provisionalmente en los procesos instruidos con motivo de robos efectuados á los siguientes señores:

Teniente general Juan Gelly y Obes, Federico Solimano, Roberto Corruivé y Miguel Vilardebó.

—Por la misma secretaría se ha mandado sobreseer definitivamente en el proceso instruido con motivo del incendio producido en la casa calle de Belgrano núm. 1680.

Hoy entra de turno de este juzgado el secretario D. Ventura Lima (hijo).

—Por el juzgado á cargo del Dr. Acevedo se ha fallado el proceso seguido á Carmelo Hernandez, acusado de homicidio, perpetrado en la persona de Eugenio Sotch.

El juzgado lo condena á sufrir la pena de 4 años y medio de penitenciaria que sufrirá donde el P. E. designe.

—Movimiento de expedientes en el juzgado de lo civil á cargo del Dr. Diego Saavedra durante el 4º trimestre del año 1892.

Existian el 30 de setiembre de 1892:

Testamentarios 112, ordinarios 703, ejecutivos 285, sumarios 98. Igual á 1203.

Entrados. Testamentarios 23, ordinarios 70, ejecutivos 89, sumarios 47. Total 1442.

Existencia. Testamentarios 122, ordinarios 499, ejecutivos 231, sumarios 76. Total 928.

Movimiento del despacho. Decretos 2606, sentencias definitivas 71, autos definitivos 22, autos interlocutorios 288, oficios librados 390, id recibidos 93, juicios verbales 35, actas 18, informes 106, mandamientos 97, posiciones 57, escrituras 10, inspecciones oculares 2, liquidaciones 17, certificados 145, declaraciones 196, exhortos recibidos 24, exhortos librados 46.

Esta estadística fué practicada por ante la secretaría del Dr. Barrera.

—Movimiento del juzgado de féria, á cargo del Dr. Posse, y secretaría Pizarro.

Decretos 371, autos interlocutorios 5, id definitivos 30, oficios librados 44, id recibidos 5, declaraciones 3, exhortos librados 2, id recibidos 3, mandamientos 10; asuntos comerciales: decretos 390, exhortos 32, mandamientos 45, notas 21, oficios 5, reconocimientos 3.

Procesados cuyas penas mandáronse cumplir, 2.

Procesados en libertad por estar compurgadas las penas 1.

Procesados en libertad por sobreseimiento definitivo 1. Procesados excarcelados bajo fianza 7. Procesados cuyas escarcelaciones se han negado 4. Extradiciones cuyos antecedentes se pasaron al juzgado federal 1. Recursos de habeas corpus 2. Decretos 68. Autos 11. Declaraciones 2. Oficios 30. Testamentarias expedidas 3. Otorgamiento de fianzas en secretaría 3.

—Por el juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. Posse y secretaría Ramallo, se ha pronunciado sentencia en el asunto seguido por don Juan Anselmi contra Juan Victoriano, sobre rescision de un contrato.

El juzgado declara rescindido y sin ningun valor el contrato, debiendo el demandado abonar los daños y perjuicios, con más las costas del juicio, á cuyo efecto se regulan los honorarios del Dr. Bocos en 300 ps. y en 100 los del procurador Ordano.

—Por el mismo juzgado y secretaría del Sr. Persiani, se ha resuelto en definitiva el juicio seguido por doña Angela Rufino contra don Antonio Piet á esa, sobre cobro de pesos.

El juzgado condena al demandado á abonar al señor el crédito reclamado, que deberá ser satisfecho en el término de diez dias.

—Por el mismo juzgado y secretaría, se ha aprobado la informacion producida por doña Margarita Robles, en la que se acredita que su esposo Ildefonso Romero se halla ausente de esta capital desde el año 1869, ignorando su paradero.

El juzgado acuerda á la Sra. Robles venia supletoria, para que pueda aceptar el legado del usufructo de una casa quinta ubicada en el pueblo de Moron.

El drama de Monte Flores—Dice un diario del Rosario:

Durante el domingo y dia de ayer se ha seguido tomando declaraciones á quienes por dichos requisados, referencias ó indicaciones, pueden, á juicio del doctor Rodriguez Soto, aumentar el número de pruebas que tiene ya el sumario condenando al presunto criminal de Montes Flores.

Los señores Tourne, Diaz y Santa Cruz, fueron interrogados en los últimos dias como tratándose la menor Eufica,—aduciendo nuevos y reveladores detalles, que valdrán mucho en poder de la justicia para la prosecucion de las diligencias.

El juez del crimen tiene la idea de que pronto termine en las declaraciones por considerarse suficientes, cerrando por lo tanto el voluminoso sumario y librándolo á los tramites legales que prescriben las leyes sobre la materia.

Creemos acertado tambien cuanto antes las diligencias sumarias, vistas por la cantidad de declaraciones tomadas, y las cuales una vez completas con el recibimiento de los exhortos librados á Córdoba, Córdoba y otros puntos, estarán prontas para que se produzca, llenadas las formalidades de estilo, la sentencia necesaria.

Pasajeros de Montevideo—Por el vapor «Cosmos» llegaron hoy los siguientes pasajeros de Montevideo: E. Cabrera, A Gandel, señora M. Andreu, J. Andreu, M. Grullol, E. Leramond, S. Castro, R. de Azua, J. Scott, L. Barrera y señora, F. Basañez, I. Lusich, S. Lamas, W. Catapos, J. Siervenet, F. Basualdo y señora, J. Mendez, M. Castillo, M. Scholder, J. Schaw, B. Bollini, E. Barbieri, M. Real, A. Boccard, J. S. Cabral, L. Rocatagliata, S. Mesquita, S. Merlo, B. Rovira, J. Baltar, A. Jenusch, L. Farano, J. S. Gabriel, E. Lopez y 101 de segunda clase.

Las casas de tolerancia—Es cosa bastante peregrina lo que está pasando con motivo de las casas de tolerancia.

En virtud de una ordenanza promulgada por la intendencia, todas esas casas fueron desalojadas del barrio en que por mucho tiempo habian estado ubicadas.

Esta medida de la intendencia, entendemos que fué tomada con el propósito de evitar espectáculos inmorales á un barrio que por el progreso que ha conseguido así como por otras muchas causas tenian que ser altamente perjudiciales á la moral pública.

El propósito fué bueno y por lo mismo á nadie se le ocurrió fustigarle.

Pero es el caso que para que la obra de la intendencia hubiera sido completa, habria sido menester que antes de promulgar la ordenanza citada se les hubiera designado un barrio en donde no hubiera que temer ulteriores reclamos por parte de los vecinos, y esta imperfeccion es la que está dando ahora resultados fecundos.

Sucede (y claro que tiene que suceder) que nadie quiere tener cerca de su casa semejante vecindad, y apenas establece sus reales una de estas casas en un paraje cualquiera, cuando ya están las vecinas poniéndose al habla unas con otras á fin de conjurar el peligro comun, de igual manera que los agricultores se ponen de acuerdo para destruir y ahuyentar una manga de langosta.

Se munen de un sello de medio peso, y al punto recorren la vecindad en busca de firmas que abonen la solicitud de desalojo, que una vez llenada, lo cual se consigue fácilmente se eleva á la intendencia.

Naturalmente estas cosas ponen en verdaderos aprietos al intendente, que no sabe cómo resolver el conflicto.

Una vez que está fuera de duda que la prostitucion, si bien es un mal social evita otros mayores, deberia reglamentarse de manera que no hubiera lugar á reclamos.

Solo así podrá la municipalidad verse libre de conflictos.

Ley de bosques—Derechos á pagar—Se ha dado comienzo al cobro de los derechos sobre concesiones de bosques para la explotacion de maderas en los territorios nacionales

Los concesionarios deberán abonar la primera amortizacion bajo pena de rescision del contrato.

Esos derechos corresponden en un 25 ojo sobre los productos totales exportados y de cuya cantidad deberán instruir las planillas y datos de las reparticiones técnicas.

La eterna partida—La renuncia del Sr. Virasoro ha aplazado nuevamente el viaje del trasporte «Villarino» á las mares del Sud.

Si la superioridad recuerda que las sub-prefecturas del Atlántico se hallan sin personal directivo, y que, sin carecer de víveres, deben de ser muy pocos, debe aparecer la partida de ese buque, vente veces anunciada y otras tantas suspendida.

Valores postales—Prórroga para el canje—La direccion de correos y telégrafos ha resuelto prorogar el plazo fijado para el cange de valores postales de la antigua emision por los que circulan actualmente, hasta el 31 del corriente mes.

Fuga de comerciantes—Los señores Rosa Maxera y Cª, que establecidos en la calle Rivadavia 1302 se han ausentado del país dejando abandonada su casa de negocio.

El hecho ha sido puesto ayer en conocimiento del juez Dr. Peiret por los dependientes de la casa los cuales desde hace varios días se hallaban al frente de ella.

La gruta Constitucion—Por fin parece que se vá á proceder en breve á la tantas veces anunciada demolicion de la grotesca y ridícula gruta que existe en el ángulo nordeste de la plaza Constitucion.

Es tanto lo que se ha dicho sobre este aborto arquitectónico que huelgan los comentarios.

Segun parece, no se demolerá sino la parte alta, es decir, la que amenaza derrumbe.

La parte baja se destinará á café ó restaurant, á cuyo efecto la arrendará la municipalidad.

Ecos del ejército—En la apreciacion de las armas y municiones enviadas al general Garmendia, algunos diarios han sostenido erróneas cifras y equivocado el sistema de los fusiles.

En plena posesion de la verdad confirmamos nuestras noticias anteriores. Fueron enviados 60.000 tiros, no 20.000, encerrados en 60 cajones que contenian 1.000 tiros cada uno.

No es exacto que se hayan enviado fusiles Mauser; se han mandado 440 remingtons encerrados en 22 cajones.

—El teniente coronel Higinio Vallejos, que se hallaba en Corrientes en uso de licencia, ha recibido órden de ponerse á disposicion del interventor.

—El estado mayor ha recibido órden de mandar todos los domingos una banda militar al pueblo de Moron.

Con igual motivo podrá enviarse una á Lomas de Zamora, que tiene la ventaja de su proximidad á Santa Catalina.

El intendente municipal tambien ha pedido bandas; pero no una, sino varias, tantas como plazas principales tiene la ciudad.

Funda su pedido en razones de higiene muy atendibles.

—Marcha á incorporarse al regimiento 12 de caballeria el alferez Pedro J. Lopez.

—Fué ayer presentada á la inspeccion de artilleria una propuesta del coronel Gil, jefe del regimiento 1º de artilleria y accidentalmente á cargo del arsenal de guerra, indicando al teniente coronel Paiño para que comande provisoriamente aquel cuerpo.

Esta propuesta es inaceptable: 1º Porque el coronel Gil no puede proponer á nadie para el mando, siquiera sea provisorio, de un regimiento, atribucion propia y exclusiva del estado mayor—y 2º porque el jefe propuesto pertenece al arma de infanteria.

Por tales razones esperamos que la propuesta del coronel Gil irá al archivo.

—Hay mucha divergencia de opiniones respecto á la calidad de las telas adquiridas por la comision de ciudadanos para confeccionar el uniforme de verano de las tropas.

Mañana nos ocuparemos exensamente de este asunto.

—El jefe del regimiento 3º de artilleria ha solicitado el envio de dos wagones y una chata, para trasladar desde Zárate al campamento de Santa Catalina el depósito de municiones perteneciente á dicho cuerpo.

—El director del arsenal de guerra ha propuesto al estado mayor del ejército el nombramiento de los siguientes jefes para llenar las vacantes existentes en ese establecimiento secretario, teniente coronel Zenon Ferreyra; inspector técnico, teniente coronel Federico Ceballos y los mayores Ramon Ruiz y Clodomiro Urtubey.

—El conocido comerciante don Juan Videla ha pedido permiso á la autoridad militar para regalar una montura á cada oficial del regimiento 2º de caballeria.

Es una distincion merecida, pues ese cuerpo hace honor á la caballeria argentina.

Por complicidad en un robo de estampillas—Ayer fué puesto á disposicion de la policia, por órden del encargado del 4º distrito, un empleado de la oficina de expedicion del correo del Rosario.

La detencion de este responde á habérsele descubierto tener complicidad en un robo de estampillas, que llevóse á cabo hace poco tiempo y del cual resultó preso el buzonista Pedro Antonini, á quien se le secuestró gran cantidad de cartas, así como tambien de estampillas que eran arrancadas de las mismas.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 760,3; 3 p. m. 759; 6 p. m. 758,5; 9 p. m. 758; 12 p. m. 757,6; 3 a. m. 757,6; 6 a. m. 758; 9 a. m. 758.

Temperatura — máximum 32,5; mínimum 25,5; media 29. Humedad—higrómetro 61; psicrómetro seco 29,3; mojado 25.

Ecos teatrales—Como dijimos ayer, esta noche reabrirá sus puertas el teatro Apolo con una compañía de zarzuela *chica* que cuenta con elementos de primer órden.

Las principales partes de la compañía han sido ya aplaudidas por nuestro público en el San Martin y la prensa ha hecho justicia á sus relevantes cualidades.

Como tiples está la García, sin rival en el género flamenco.

Esta noche cantará el «Lucero del Alba», piecita que ha sido escrita expresamente para ella y en la cual levanta tempestades de entusiasmo.

La Gonzalez, dama jóven que fué de la compañía de Galé, es otro de los buenos elementos con que cuenta la compañía.

Su correccion en el decir y el dominio que tiene de la escena, son bien conocidas para que insistamos acerca de ella.

En hombres, cuenta la compañía con Carmona, el incomparable Carmona, artista mimado de nuestro público desde los tiempos en que existía aún el teatro de la Alegria, cuyo cetro compartia con Cubas y con Pio Hermoso; Velasco, bajo cómico de cualidades muy recomendables, y Haza, primer actor cómico de la compañía de Galé, tan inteligente como modesto.

El programa de esta noche lo constituyen la zarzuela «Al agua patos», la en dos actos «Nanon» y el «Lucero del Alba.»

Se está ensayando tambien la zarzuela en un acto «Una aventura de Siam,» nueva para nuestro público, de cuya letra y música se hacen grandes elogios.

Los espectáculos serán por secciones.

—La empresa de la Zarzuela ha resuelto dar esta noche una función á beneficio del Sr. Zacarias Ruiz de Albornoz, periodista español que se encuentra entre nosotros.

En esta funcion tomarán parte las principales artistas de la compañía.

«La Czarina» zarzuelita estrenada antenoche, obtuvo en la segunda representacion un éxito igual al del estreno.

Durará muchas noches en el cartel. «Pepa la frescachona», «El arbol de Guernica», «El ratoncito Perez» y «Luis el tumbon» componen la funcion de esta noche.

—En la Comedia se repite esta noche la zarzuela «Los pavos reales» estrenada con bastante éxito.

Además se dará «La trompa de Eustaquio» y «¡Eh.... á la plaza».

La reaparicion del apreciable actor Ruiz, fué saludada con una salva de aplausos, merecida justicia que hizo el público á sus relevantes cualidades.

—El sábado próximo tendrá lugar en el Skating Rink la anunciada fiesta «Cinchadas internacionales», cuyo programa es conocido del público.

—En el Pasatiempo se repite el mismo baile de ayer, es decir, «Las bersaglieras con permiso».

—«El dia y la noche», y el baile «La estudiantina» componen el programa de esta noche en el Forlet.

La compañía de Raffetto que trabaja en el circo Buenos Aires dará esta noche el conocido drama nacional «Santos Vega».

La mitad de D. Calixto—Mitad que se evapora—Recordarán nuestros lectores que hace algunos dias, ocupándonos de la *série* de empleados impagos que tenia la administracion nacional, nos especializábamos con los Jueces, Secretarios, y demás empleados de los juzgados de instruccion en lo criminal, á quienes el ya famoso jubilado é inválido constitucionalista D. Calixto el del rodeo, habia resuelto abonarles por el mes de Diciembre ppdo., solo la *mitad* de la asignacion que les acuerda la ley de presupuesto.

Pues bien, ahora despues del laborioso parto del decreto sobre intervencion á Corrientes, le ha parecido que la mitad era mucho, tratándose de personas no jubiladas, y héte aquí que la mitad de la mitad se ha evaporado tambien, pues así lo hace suponer el hecho de no haberles pagado aún, no obstante el medio mes transcurrido.

Sin embargo, esa injustificable demora en el pago de empleados, coincide con la aparicion por los juzgados aludidos, de un personaje, que ofrece anticipar los sueldos mediante el 15 ojo de descuento. Cualquiera, hasta el mas cándido creeria que en esto hay un *negotium*, pues no señor, hay como dice el ministro Calixto, falta de fondos, y errores de *contabilidad*.

Aún cuando sobra dinero para jubilar sacristanes y pagar pasajes para los peregrinos (?) que quieran ir á verle la facha á Leon XIII. Ministro *fin de siecle*.

Broma á broma—En un exámen:

—¿Quién fué, entre los antiguos, el primero que tuvo noticia de que la tierra daba vueltas?

—Noé, á consecuencia de la *papalina* de que fué víctima.

—¿Quiere Vd. ser diptado? le preguntaban á un actor.

—No—dijo el cómico—mejor quiero hacer un gran papel en el teatro, que el papel de tonto en el parlamento.

El ex-rey Milano frecuenta los talleres de los artistas parisienses.

Ultimamente tocó á la puerta de la casa del pintor X., á quien ya habia visitado.

—¿Quién es? preguntó el pintor á su criado.

—Señor, es el rey del otro dia.

Se habla de un médico:

—Es un hombre muy conocido—dice uno—y muy estimado

—Sí, pero tiene una mala costumbre, por la cual no me haré curar nunca con él.

—¿Cuál?

—La de no hacerse pagar por sus enfermos.

—¿Trabaja gratis?

—No; se hace pagar por los herederos del difunto.

Entre aficionados á la música:

—¿Qué instrumento le gusta á Vd. más, el piano ó el violin?

—Hombre, el violin; ¿qué duda tiene? Con cogerlo y tirarlo por el balcon, negocio concluido.

La antigua hechicería

LA CIENCIA MODERNA

El hechizamiento era una práctica muy comun allá por los siglos XVI y XVII, y consistia esencialmente en representar por medio de una figura de cera más ó menos tosca, más ó menos artística á la persona á quien se queria hechizar.

Pinchábase despues este monigote con alfileres, generalmente enrojecidos al fuego, en aquellos puntos donde se deseaba que el sujeto representado recibiera el daño.

Claro está que cuando se picaba al corazon, deseábase la muerte del hechizado.

La historia da testimonio de dos cosas: la primera es que el hechizo se daba con frecuencia; la segunda, que no siempre es ineficaz.

Hoy solo se admite aquello que nos explicamos; y como los hombres de ciencia no encuentran la menor correlacion física entre el acto del hechizo y el caso de enfermedad, de ahí que no se atribuya al primero la menor influencia en el segundo.

Esta duda era universal aun hace pocos dias; pero ha venido á turbarla con sus singularísimos experimentos un observador sabio de veras, y tan hábil como imparcial, el teniente coronel de Rochas, quien en «condiciones de terminadas y bien definidas» ha reproducido el hechizo.

Por lo menos esta es la consecuencia que se deduce de sus experimentos, segun un diario francés.

De estos experimentos, y tan solo á título de informacion, nos vamos á ocupar ligeramente.

Los hechos á que se contraen son de tal índole, que requieren una muy detenida observacion.

Lo primero que se necesita es un sujeto, es decir, el instrumento.

Este ha de serlo un individuo que, por una asidua práctica y por disposicion natural muy caracterizada, sea fácilmente accesible al estado de hipnosis profunda (sueño aun no bien definido), en cuyo especialísimo estado tiene dicho individuo la facultad de exteriorizar su voluntad.

En el hombre, la piel constituye la capa sensible; por manera que bajo una hipnosis profunda, no tan solo se insensibiliza la piel, sino que su sensibilidad propia se transfiere al abandonar el sujeto, á un objeto alejado de él algunos centímetros.

Cuanto más profundo es el estado hipnótico, tanto más distanciado se halla el objeto ó zona sensibilizada, la cual, en realidad, parece constituir una esfera de influencia sometida á la ley de las vibraciones como las ondas sonoras.

En tal estado, el sujeto puede exteriorizar su sensibilidad, es decir, fijarla un una materia receptriz convenientemente elegida

El agua es un receptor excelente; pero la cera resulta mejor.

Supongamos, pues que la sensibilidad se haya transferido á una muñeca de cera: mientras la epidermis del sujeto permanezca insensible, se observará que deja de serlo la superficie de la figurilla, de tal modo que si se pincha el brazo de la muñeca, el individuo hipnotizado experimentará dolor justamente en el sitio análogo de su cuerpo.

Este fenómeno es el primero de los observados por M. de Rochas.

Medrado estaba el sujeto si le da la gana al experimentador de clavar el alfiler en el corazon de la muñeca!

Porque debe inferirse, por induccion perfectamente lógica, que la herida en tal sitio resultaria mortal de necesidad, como sucederia si no se tratara de un ejercicio de hipnotismo transcendental.

M. de Rochas no afrontó este peligro, sino que, buscando la originalidad y la elegancia, revistió el experimento de las formas que podian hacerlo más anodino y simpático.

Colocó entre las manos de la persona sometida al sueño hipnótico una placa fotográfica, y ordenó que exteriorizara en ella su sensibilidad.

La placa se colocó en la cámara, viniendo á recibir, por decirlo así, una doble impresion.

Porque, en efecto, ella sirvió para retratar al sujeto, y despues de hecha, la revelacion por los procedimientos ordinarios, rascóse con un alfiler la pelicula de colodion que en la prueba representaba las manos del paciente.

Inmediatamente experimentó éste intenso dolor, desvanecióse y cayó en estado profundo de catalepsia.

Habíase efectuado, pues, el principal fenómeno del hechizo, es decir, que se habian trasmitido desde un cuerpo inanimado á otro organizado alejado de él, aunque misteriosamente relacionados entrambos, las heridas inferidas al primero.

La cosa es originalísima y de tal índole, que subvierte todas las nociones hasta aquí admitidas, siendo menester para enunciarla el conocimiento prévio de la lealtad del experimentador, quien es, en efecto, harto inteligente para dejarse engañar, y lo bastante honrado para á su vez no engañar á nadie.

La primera consecuencia que de este experimento se deduce, consiste en la corroboracion de fenómenos que nos ha trasmitido la historia y que conceptuamos falsos, imputándolos á mala fé ó candor de los historiadores simplemente, porque ni los veíamos reproducir ni lo sabíamos explicar.

En este último no estamos mucho más adelantados hoy, aun cuando de su certidumbre ya no se deba dudar.

Los fenómenos de exteriorizacion de la sensibilidad, llámense hechizos ó como se quiera, han tomado, pues, carta de naturaleza, gracias á las investigaciones de M. de Rochas, entre los fenómenos puramente naturales cuya causa nos es desconocida, y acerca de los cuales seria temerario generalizar.

EPISODIOS DRAMATICOS

El vice decano de la Comedie Française, M. Frederic Fabvre, acaba de publicar en Paris sus memorias, refiriendo en ellas interesantes anécdotas y dramáticos episodios.

De ellas traducimos en extracto, por su mucha extension, el siguiente:

«Con motivo de la inauguracion del teatro Morlaix, nos ofreció el municipio en el hotel de Ville un espléndido almuerzo al que asistian literatos y periodistas de la localidad.

Mi vecino en la mesa era el general marqués de T..... un hombre muy animado, quien me contó el siguiente episodio interesantísimo mientras los demás charlaban y discutian en alta voz:

Hallábase cercano el fin de la terrible guerra, entre Bourges y Never.

Habia batido en diferentes encuentros á un general aleman, el baron de G..... que mandaba fuerzas muy superiores á las nuestras.

Despues de una lucha sangrienta que duró toda la noche, concertamos al amanecer el dia una tregua de dos horas para recoger los heridos y enterrar los muertos.

Hallábame á caballo en medio de un grupo de oficiales, cuando ví acercarse al general aleman, seguido de su estado mayor.

Despues de saludarme, solicitó una entrevista conmigo; hice una seña á mis oficiales, que se retiraron; y entonces el general aleman me dijo bruscamente:

—No quiero creer lo que me han dicho, general.

—¿Y qué os han dicho?—repuse.

—Que no dais cuartel á los prisioneros.

—Es exacto—contesté con calma.

—¿No peasais que eso es horrible, que eso es salvaje?—añadió el aleman con una expresion de asombro.

—Al contrario; es muy humano, porque eso abreviará la duracion de la campaña.

—Pero os exponeis á represalias.

—Ya lo sé, mas qué he de hacerle, esa es la guerra!

—¿No teneis ninguna persona de vuestra familia en las filas?

—Sí, tengo á mi hijo; y éste hállase prisionero en vuestro campo. ¡Ya veis que puedo pagar la deuda que contraiga!

El general aleman me miró con asombro, sonaban los clarines anunciando la terminacion de la tregua; y despues de saludarme, partió mi adversario con direccion á su campo.

. . . .

La campaña tocaba á su fin; iba á concertarse un armisticio.

Una mañana me anunciaron que un parlamentario del general alemán solicitaba para este una entrevista conmigo.

Pocos momentos despues se hallaba el último en mi presencia, y, con exquisita cortesía, me dijo:

—Ha terminado la guerra, y habiendo tenido el honor de luchar con usted, general, no quiero alejarme sin expresarle mi afecto, pesar de aquella ferocidad en la cual no quiero creer. ¿No me dijisteis—añadió el alemán—que vuestro hijo está prisionero? Si le pusiera en libertad...

—Entraria de nuevo en el servicio—dije interrumpiendo.—Si hiciese otra cosa no mereceria ser hijo mio.

—Está bien—me respondió el general.—¿Sabeis el sitio donde se halla?

—Lo ignoro—repliqué con sequedad.

Al oir esto el general aleman se levantó, y con acento de dignidad herida, limitóse á contestarme:

—Veo que me habeis juzgado mal. No creo que la suerte nos ponga otra vez enfrente. Habeis cumplido vuestro deber, como yo el mio... ¡Dios juzgará!

Cuando iba á retirarse, entró un oficial acompañando á una mujer.

—Dispense, mi general, si entro sin anunciarme, pero esta pobre mujer deseaba verle á toda costa.

—Dispensadme un momento, dije al general alemán; y dirigiéndome á la mujer que acababa de entrar, añadí:

—¿Qué deseaba Vd? ¿ver al general? Yo soy. Dígame lo que quiere.

—¡Quiero á mi hijo!—exclamó la mujer, que representaba unos cincuenta años y tenia el aspecto de una aldeana.

—¿Estaba su hijo en el ejército? ¡Tambien yo tengo un hijo, y está prisionero! Hay que resignarse, pobre mujer, como yo me resigno, y esperar.

—¡Quiero á mi hijo!—repitió la vieja.

—Pero, ¿dónde está?

—¡Qué sé yo!... Ha sido muerto cerca de aquí, junto á un pueblecillo.... ¡Sí, mi hermoso, mi adorado Pedro!... ¡me le han matado esos malditos!

Involuntariamente dirigí la vista al sitio donde se hallaba el general alemán, y me pareció verle muy emocionado, tratando de ocultar una lágrima que humedecía su bigote blanco.

—Pero ¿sabe Vd. el nombre de ese pueblo donde ha muerto el pobre muchacho? —dije á la desconsolada madre cuya pena me hacia sufrir.

—¡Sí, señor! ¡ha sido en Mesnil!

—Está bien. Voy á dar las órdenes de que le busquen, y se devolverá á Vd. el cuerpo del que llora. ¿Era hijo único?

—¡Ah, no! Tenia otros tres—exclamó la vieja llorando.—¡Todos han muerto! ¡y sufro pensando que no tengo más hijos que ofrecer á la patria!

Mudos de sorpresa y admiracion, nos miramos el alemán y yo.

Le vi descubrirse lentamente, en silencio, ante esta sublime expresion del amor de la patria, ante esta madre que habia perdido todos sus hijos, y se desesperaba de no poder ofrecerle más.

—Si el cuerpo de su hijo está en Mesnil, como ha dicho Vd., dentro de algunos dias le tendrá y podrá llorar ante su tumba.

Yo se lo prometo, aunque tenga que buscarle en persona.

Escríbame en este papel su nombre, su edad y el número del regimiento en que servia: en fin, los informes necesarios para encontrarle.

Mientras la pobre vieja se limpiaba los ojos que tantas lágrimas habian derramado, y se ponia á escribir, llamé á un oficial, le dí una órden en voz baja, y dije al general aleman:

—¿Qué pensais de esto?

—Un país que tiene tales hijos, puede esperar mucho del porvenir—contestó el general aleman.

—Ya he concluido—me dijo en esto la mujer.—¡Dios os pague vuestra bondad, y adios!

—Espere usted un momento—exclamé viendo entrar á mi ayudante, quien en voz baja me dijo:

—Está hecho, mi general.

—Perfectamente. Deme Vd. el brazo, señora

La pobre madre me miró confusa y sorprendida...

Cuando salimos, la guardia estaba formada, y al parecer la aldeana apoyada en mi brazo, el oficial que habia recibido mis instrucciones gritó:

—¡Atencion! ¡Presenten armas!

Y así conduje á la pobre mujer hasta las avanzadas.

Cuando volví, el general aleman habia desaparecido, dejando sobre mi mesa una tarjeta, y en ella, escritas con lápiz, las siguientes palabras:

«El general marques de T... volverá á ver á su hijo pronto. ¡He asistido á una escena que no olvidaré jamás! ¡Dichoso yo que puedo causar la felicidad de un padre, que no necesitará buscar su hijo entre los muertos!

Al general baron de G...»

...Cumplió su promesa Ocho dias despues abrazaba á mi hijo que volvia á Francia con armas y sin condiciones impuestas por el enemigo.

. . . .

La pobre vieja obtuvo lo que deseaba. Si algun dia visitais el cementerio de Roissy, podreis leer este epitafio:

Pierre Baudouin
26 aus
Sergent aux mobiles de la Nievre
Tué á Vennemi—1870

Cumplí mi palabra, y la pobre vieja puede rezar todos los dias ante la tumba de su hijo... ¿Dónde reposan los cuerpos de los otros tres?

¡La pobre mujer no lo ha sabido nunca!

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«La trompa de Eustaquio», «Los pavos reales», «¡Eh!... á la plaza».

ZARZUELA

Empresa Pestor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Para casa de los padres», «Pepa la frescachona», «El ratoncito Perez», «El señor Luis el Tumbon».

APOLO

Gran compañía cómico-lírica española.

Hoy «Al agua patos», «Nanon», «El lucero del alba».

FOLIES-FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas y operetas de José Bernini.

Hoy—«Giorno e note».

PASATIEMPO

Compañía de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni

Hoy—«I bersagliere en permesso».

CIRCO BUENOS AIRES

Cuyo y Montevideo—Compañía escuestre, acrobática, gimnastica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.

Hoy—«Santos Vega»

ELISEO ARGENTINO

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez.—Funcion los martes, jueves y sabados.—Domingos y dias festivos dos funciones, una á las 3 de la tarde y otra á las 9 de la noche.

COLUMBIA SKATING RINK

Cinchadas internacionales Tey of ward Cuadrillas que deseen inscribirse, pueden hacerla aún hasta el 10 del corriente. Las cinchadas empezarán el domingo 14.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías y bailes populares

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELECTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

AVISOS FÚNEBRES

ALEJO LOGEGARAY

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de diciembre de 1892

Su esposa Maria B. de Logegaray y Barrère, invitan á sus relaciones al funeral rezado y misas, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el jueves 12 del corriente, á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. 4p

JULIO DARTE

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de enero de 1893

Su familia ausente, sus amigos íntimos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte hoy miércoles 11 del corriente á las 4 1/2 p. m. Casa mortuoria Chacabuco 187. 1p

RAFAEL DUFFY

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de enero de 1893

Sus hermanas Elisa D. de Ribero (ausentes), Eloisa D. da Rilla, Catalina D. de Borenes y Cármen D. de Bergallo, hermanos políticos, Inés Gándara de Duffy y Ornani Ribero, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones quieran asistir á las misas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Ignacio de Loyola, el viernes 13 del corriente de 8 á 10 a. m. Favor que agradecerán La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. 2p

DOMINGO FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció en Lujan el 31 de diciembre de 1892

Domingo Fernandez Beschtent, Irene Fernandez de Ramaugé, hijos, Adalberto Ramaugé, Enriqueta F. de Fernandez, hijos políticos, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Lujan el dia martes 17 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. 5p

MARIA ORTIZ DE OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de enero de 1893

Sus hijos Emilio, Rafael, Adela, Crescencia y Maria Obligado; sus hijos politicos Ismael Gomez Francisco Soto y Calvo y Domingo D. Martinto, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos de la extinta al cementerio del Norte hoy miércoles 11 á las 4 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Charcas 634 1p

BENITA CASSINELLI DE COSTA

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de enero de 1892

Su esposo José Costa, sus hijos é hijas y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado y misas de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de la Piedad el dia viernes 13 del corriente mes á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. v12

ANGEL CHIPOLINA

Q. E. P. D.

Falleció en Gibraltar el 10 de enero de 1892

José Chipolina, hijo; Ricarda X. de Chipolina, hija politica, nietos y demás deudos ausentes, suplican á sus relaciones quieran asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se dirá en la iglesia de Quilmes, el jueves 11 de enero á las 8 a. m. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 1p

JOSEFA BANCHS

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de enero de 1892

Sus padres Francisco Banchs y Rosalía M. de Banchs, sus hermanos, primos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el jueves 12 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. 1p

SALVADOR SANTIAGO CORTINES

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de diciembre de 1892

Elisa C. de Cortines madre, sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia del Salvador el juéves 12 del corriente de 5 á 9. Favor que agradecerán eternamente. 1p

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 493 d17 pm.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para sirvienta, Zeballos 1083. v20

CASA EN FLORES SE ALQUILA ó se vende 6 piezas etc. Muy barata. Piedras 1323. v12e.

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Europa 978. v13

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraná 473. v12

SIRVIENTA SE NECESITA, CAlle Gran Chaco 485. v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, 25 de Mayo 518. v12

MUCHACHA Y COCINERA SE necesitan, Rivadavia 2°31. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Gran Chaco 486, Almagro. 1p

MUCHACHA SE NECESITA, OMbú 335. 1p

MUCAMA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 663. 1p

MUCHACHO SE NECESITA, MOreno 2402. v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Lavalle 643. v12

MUCAMA SE NECESITA, BOLIvar 545. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Bolini 1894. v12

MUCAMA SE NECESITA, CALLE Rodriguez Peña 19. v12

AMA DE LECHE SE NECESITA, Solis 1695. v12

MUCHACHO SE NECESITA, CAlle Viamonte 3685. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Cangallo 1675. v12

AMA DE LECHE SE OFRECE, San Juan 446. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Azcuénaga 1459. v12

SE NECESITA UN COCINERO Y repostero Defensa 1221. v12

AMA PARA CRIAR EN SU CASA se ofrece, Ayacucho 425. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Córdoba 966. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Cangallo 2133. v12

AMA DE LECHE SE NECESITA, Ombú 836. v12

SE NECESITA UNA COSTURERA, Cerrito 331. v12

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan, Buen Orden 243. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Europa 847. v12

COCINERA FRANCESA CON REcomendaciones se ofrece, Uruguay 774. v12

MUCAMA SE NECESITA Y UNA cocinera, Callao 1051. v12

SE NECESITA UN MUCHACHO, Piedad 816. v12

SE NECESITA UNA MUCAMA Y una cocinera, Chile 1403. v12

OFICIAL APARADOR SE NECEsita, Talcahuano 815. v12

MUCHACHOS SE NECESITAN, Lorea 491. v12

AMA DE LECHE SE OFRECE DE dos meses, Alsina 1319. v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Cuyo 3335. v12

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Alsina 417. v12

SE NECESITAN MUCHACHOS, Piedras 592. v12

SIRVIENTE SE NECESITA CON recomendaciones, Florida 615 v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Independencia 1654. v12

COCINERA SE OFRECE, ARTES 1360. v12

CASITA AL NORTE SE VENDE una con sala y 3 dormitorios, cocina, algibe, aguas corrientes y gas. Es un verdadero chiche. Fabricada en cal viva, tirantes maderas duras, cielos rasos de yeso en los patios mosaico inglés. Calle adoquinada, tramway en la esquina. Calle Paraguay entre Anchorena y Laprida. Precio 6.500 pesos. Por datos á Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 693v15e

A LOS PADRES DE FAMILIA—Nueva clase para señoritas, primaria, elemental y superior—español, francés, inglés y labores, pupilas, medias pupilas y externas, Paraná 1679. 692v12e

CASAS, CAMPOS, CHACRAS Y terrenos tiene para vender el martillero Luis H. Real que tiene su escritorio en la calle de Perú 161. Se encuentra de 12 á 5 p. m. 693v15e

CAMPO GARANTIDO BUENO, SE venden 5000 hectáreas en los territorios nacionales ó sea Pampa Central, en la seccion IX parte del lote 25 letra A Campos de los que se reservó el gobierno, con abundantes pastos fuertes, como ser: trébol, alfilerillo, gramilla y cebadilla y algo de monte y para cuyo efecto pueden verlos datos en la Oficina que existe en el departamento de ingenieros y por un costado le pasa un ferrocarril y está cerca de la estacion Uncal. El precio son 5 pesos m|n la hectárea, que es una maravillosa oportunidad para los que quieran dedicarse á la agricultura ó para formar una buena estancia; á más tiene cerca todos los importantes establecimientos de los señores Pico, Gonzalez y otros y quedan próximos á la nueva gobernacion el Toay. Por mayores datos ocurrir al escritorio de Luis H. Real, Perú 161 de 1 á 5 p. m. 693 v15

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 12 del corriente se hará la duodécima extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	pesos	20.000
1	»	»	2.000
1	»	»	1.000
3	»	» 500	1.500
10	»	» 200	2.000
61	»	» 100	6.100
138	»	» 50	6.900
1100	»	» 15	16.500

1315 premios por valor de...... pesos 56.000

Juegan 16.000 numeros divididos en quintos á 5 pesos m|n el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, fondo chamond, tinta colorada, numeracion y sello negro. La extraccion empezará á las 10 a. m.—Buenos Aires, enero 2 de 1893.—*La comision*.

COCHERIA Y SALON DE EXHIBICION de elementos funebres de Antonio Volpi, servicio á toda hora de 1a., 2a. y 3a. Gral. Viamonte 1161 y 1153. v18

CASA CHICHE, SE VENDE LA hermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano; tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente por 45 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde. v31e

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot Especialidad de sillas de coche para niños, de 10 á 20 pesos; sillas de coche, nuevo sistema á desarme, patentado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v12e

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un articulo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

LECCIONES DE CANTO; EL BAjo de ópera y profesor de canto D. Felipe Vazquez dá lecciones á domicilio y en su casa Maipú 311, 1º derecha. d23 15p

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 334 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. jl23 perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo asargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

Veinte mil botones grandes, para bomberos.

Once mil botones chicos para bomberos.

Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.

Seiscientos sesenta metros cordon punzó.

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policia.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoria de este Departamento.

El pago se hará por la Tesoreria Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo*. Comisario de Ordenes—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

600 CABEZAS de hacienda vacuna al corte, del establecimiento La Loma Rica en Mar Chiquita. Son vacas 3/4 sangre Durham y en excelente condicion, servidas por toros puros origen Tapiales. Se rematarán por cuenta y órden de su dueño

EL VIERNES 20 del corriente á las 2 1/2 p. m. La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 482, á la mas alta postura. La hacienda que ofrecemos se encuentra en la estancia Loma Rica, á 2 1/2 leguas de la estacion Ariolita, F. C. S., donde los señores interesados encontrarán carruajes para ir á verla. e6

POR LOS MISMOS

DOS FRACCIONES de campo en el Azul, una compuesta de 1391 hectáreas, 98 áreas y 61 centiáreas, y otra cuya superficie es de 944 hectáreas y 43 áreas.

El VIERNES 20 del corriente á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 480 y 482, remataremos sin base, al mas alto precio, los campos mencionados, cuyos detalles son:

El primero, sobrante B, linda por el N. O. con los señores Fortunato Gomez, Pedro Salaverry, Benjamin Gaiay y Miñana; al S. .... con R. Peña y al S. E. con Pedro C. ... Iturralde, próxima al cerro de la Plata ... Es campo de superior calidad, con las ... pendientes del Arroyo Azul, centro de él, y dista 10 leguas más ó menos del Azul y como 6 de la estacion Olavarría.

El segundo, sobrante C, tiene por linderos al N. O. D. César Adrogué, al E. la sucesion de N. J. Anchorena, al N. D. Vicente Pereda y al S. O. M. G. Fernandez. El campo es de primer órden y dista próximamente 6 leguas del Azul.

Todo comprador deberá oblar el 5 ojo al firmar el boleto.

Por mas datos y planos á nuestra casa, Alsina 480. e6

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE DE HACIENDAS 8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes, etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MIERCOLES 18 DE ENERO á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

750 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos ó menos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8.000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacete, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Francisco Raynelli

JUDICIAL

Lindo terreno

CALLE JUJUY 1061

CON TRAMWAY AL FRENTE

EL 22 DE ENERO

A las 7 de la tarde

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 20 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Agben el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.984 pesos 14 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.989 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaria del señor S. Garcia en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 499d22v22e

AVISOS ESPECIALES

Cornelio S. Zavaleta—ABOGADO—Estudio 25 de Mayo 725

Albano Honores ESCRIBANO—Victoria 557.

Jorge Argerich ABOGADO—Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 55.

C. Delcasse ABOGADO—Esmeralda 168.

Félix Egusquiza ABOGADO—Juncal 580.

R. Levingston ABOGADO—Bolivar 526.

A. G. Casarino MÉDICO—Pozos 552.

C. Malbran MÉDICO—Calle Artes 135.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3461.

J. D. Ray MÉDICO — Belgrano 2180

F. P. Súnico MÉDICO — Cuyo 1841.

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 636, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 825.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 487

Horacio Gonzalez del Solar MÉDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1369.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1133.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO — Estudio Bolivar 268.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MÉDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Jacinto V. Crotto MÉDICO — Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO — Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO — San Martin 659.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MÉDICO — Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MÉDICO — Estudio Tucuman 1663.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1112.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — GRAN DESTILERIA — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C[IE]

Seis usinas—*París, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO
Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud
48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amérital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

Ignacio Eizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Cotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1037.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 582

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 733.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750

José de Arellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza.* 153 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 24 de 1892.—*Nicanor Ros*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charcas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
n17? 30p-d10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 47037-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO Y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 465 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Riverola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldia del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rúbrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mí, Manuel T. Luque.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 471 d10 v13e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIJANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d11 v20e

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE
LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

ESPECIALIDADES DE LA CASA—**Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y [illegible]

en la preparacion de las pomadas y unguentos.

[illegible] perfecta, completamente [illegible] agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura. [illegible]

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi Parodi y Cia
Buenos Aires — [illegible]

Estacion balnearia
EN
Montevideo
GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE
José Guardiola
Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion.
perm

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de es e diario.
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»

FOTOGRAFIA ARGENTINA
DE
SECUNDINO SALINAS
(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)
55—FLORIDA—55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños
Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.
Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.
Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.
El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR
RUIZ GUTIERREZ
142—MAIPÚ—142
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

CONFITERIA "LA PERLA"
Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos
Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!
POR UN NUEVO SISTEMA
TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES
Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO
50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas
Marrons glacés
ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK
Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO
SAINZ HERMANOS

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de exito.**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Bróu, rue Richelieu, 102.

F. MIELI Y C[a].
1251-CALLE ALSINA-1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)

Casa introductora de ferreteria, quincalleria, pintureria y hojalateria. Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios por mayor y menor.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
PARA GASISTAS Y HOJALATEROS
1251-Alsina-1257
BUENOS AIRES

SASTRERIA
EX-CORTADOR DE THE OXFORD
DE
SANCHEZ Y LOUZAO
556-PIEDAD-556
DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.
Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela á precios sin competencia.
Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo genero de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

BANCOS
L. B. SUPERVIELLE
311-PIEDAD-311
Agencia de la Banque Française
DE MONTEVIDEO
COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA
CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.
Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.
RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.
COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, asi como billetes extranjeros. perm.

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1891.

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA
Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	oro
Deposito en cta. corriente	2 o/o	1 o/o
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o/o
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD
Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro
LIMITADO
RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO
Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.000.000	
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.
Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.
Buenos Aires, enero 1º de 1893.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y París rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
R. A. Thurburn, Gerente